



INMRD

Instituto Nacional de Migración
de la República Dominicana
Ministerio de Interior y Policía

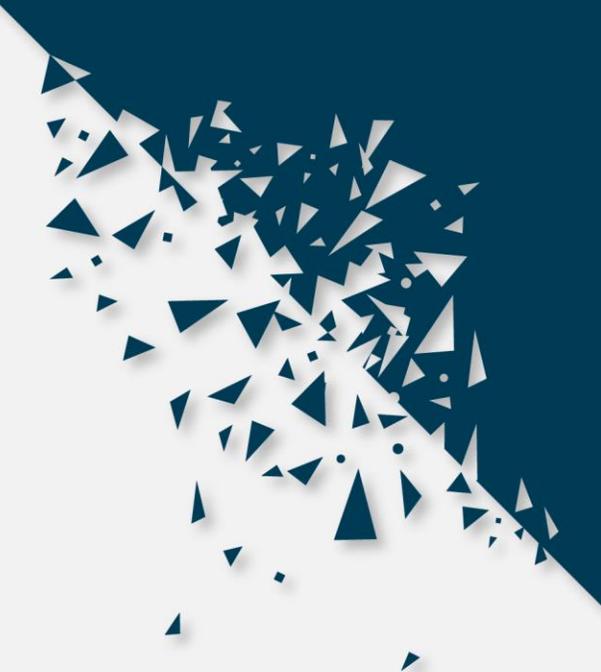
2018

INFORME GENERAL PLAN OPERATIVO ANUAL

Santo Domingo, R.D.

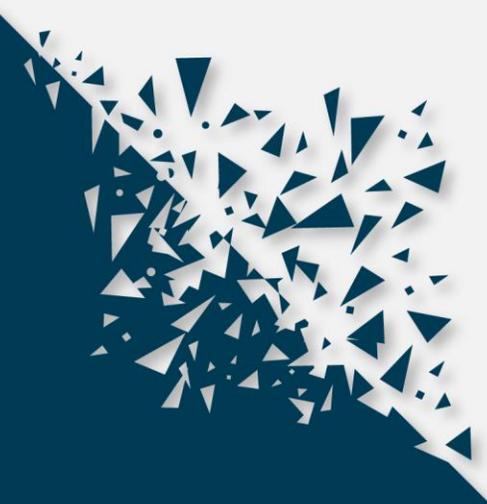
CONTENIDO

| | |
|--|----|
| PRESENTACIÓN | 3 |
| MARCO LEGAL | 8 |
| FILOSOFÍA INSTITUCIONAL | 13 |
| Misión | 14 |
| Visión | 14 |
| Valores | 14 |
| Nuestro Plan Estratégico Institucional 2018-2020 y su vinculación con los ODS y END 2030 | 14 |
| Organigrama | 15 |
| VINCULACIÓN PROGRAMÁTICA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2018 CON LOS ODS Y LA END 2030 | 16 |
| RESULTADOS GENERALES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2018..... | 22 |
| PRINCIPALES LOGROS DE 2018 | 25 |
| RESULTADOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2018, SEGÚN CADA DIVISIÓN Y/O DEPARTAMENTO | 27 |
| DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS MIGRATORIOS..... | 28 |
| ESCUELA NACIONAL DE MIGRACIÓN | 35 |
| DIVISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES..... | 39 |
| DIVISIÓN DE COMUNICACIONES | 45 |
| DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS | 51 |
| OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN | 55 |
| DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO..... | 58 |
| DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA..... | 62 |



01

| **PRESENTACIÓN**



El Informe General del Plan Operativo Anual 2018 presenta los principales resultados obtenidos por el Instituto Nacional de Migración (INM RD) en esta etapa. Los objetivos propuestos, como cada año, responden a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y a la política establecida por el Estado dominicano respecto al tema migratorio.

2018 ha sido un año de múltiples retos enfocado a elaborar el Plan Estratégico Institucional para el período 2018-2020 con el propósito de definir el horizonte que contribuirá a la producción de conocimientos y de ofertas formativas, al fortalecimiento de la imagen institucional y a la transparencia y el control en el uso de los recursos. En este último aspecto se ha avanzado significativamente con la apertura este año de la Oficina de Acceso a la Información y la reactivación del Comité de Ética.

Los resultados que muestra el Departamento de Investigación y Estudios migratorios este año han estado encaminados hacia la identificación de nuevos temas que requieren atención a nivel nacional (migración y protección social, migración y régimen penitenciario, migración dominicana en Chile, migración y mercado de trabajo, migración venezolana en la República Dominicana) y la consolidación de otros que se han estado desarrollando desde años anteriores (evaluación del Plan Nacional de Regularización de Extranjeros, migración de retorno, estadísticas migratorias, diáspora dominicana en Estados Unidos y Europa, entre otros). Este ha sido un año en el que se ha fortalecido el DIEM con la incorporación de nuevos recursos humanos en áreas claves para el impulso de nuestra misión y la introducción a la definición de sus procesos y procedimientos.

Uno de los resultados más relevantes que podemos exhibir en 2018 es el completamiento desde el punto de vista de infraestructura y equipamiento de las instalaciones de la Escuela Nacional de Migración, específicamente las aulas, el mobiliario y los equipos, lo cual redundó en una



mayor cobertura de formación tanto presencial como virtual. Se aprecia un número superior de funcionarios e instituciones participantes en las capacitaciones realizadas, así como un incremento importante en las propuestas formativas: diplomados, talleres, seminarios, videoconferencias, charlas, etc. Se destaca la extensión de los cursos de formación a las zonas de frontera y a otras instituciones que se han sumado (Dirección General de Aduanas, Escuela de Capacitación Fronteriza del CESFRONT) a aquellas que tradicionalmente nos ha correspondido atender desde el punto de vista de formación como parte del mandato de la Ley General de Migración (Dirección General de Migración y otras instituciones que pertenecen al Consejo Nacional de Migración, como es el caso de la Policía Nacional y el Ministerio de Defensa).

Este año se formalizaron cinco (5) convenios y acuerdos institucionales tanto con entidades nacionales como extranjeras de los que se desprenden acciones de movilidad académica (estudios de maestrías y doctorados), investigaciones conjuntas en temas de interés común, capacitaciones a funcionarios migratorios de la región del Caribe, intercambio de bibliografía actualizada sobre el tema, cursos, talleres, reforzamiento del claustro de profesores de los diplomados impartidos en la Escuela Nacional de Migración, entre otros. Debemos destacar en términos de acuerdos anteriores, resultados que se han evidenciado este año, como es el caso de la consultoría Cruce fronterizo y movilidad haitiana en Dajabón, Monte Cristi y Elías Piña: una descripción etnográfica, como parte de la colaboración conjunta entre el Observatorio de la Zona de Frontera del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y nuestra institución. Igualmente, ha sido un año de consolidación de las alianzas con organismos internacionales como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Unión Europea (UE), la Embajada de los Estados Unidos en la República Dominicana, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización de los Estados Americanos (OEA), quienes han apoyado de manera significativa a la institución en el desarrollo de programas, proyectos, investigaciones, formaciones, donativos, reuniones, foros y conversatorios. Por concepto de cooperación no reembolsable la institución se ha beneficiado de asistencias técnicas u otros por valor de RD\$4,392,878.82 (72,014.41 €).

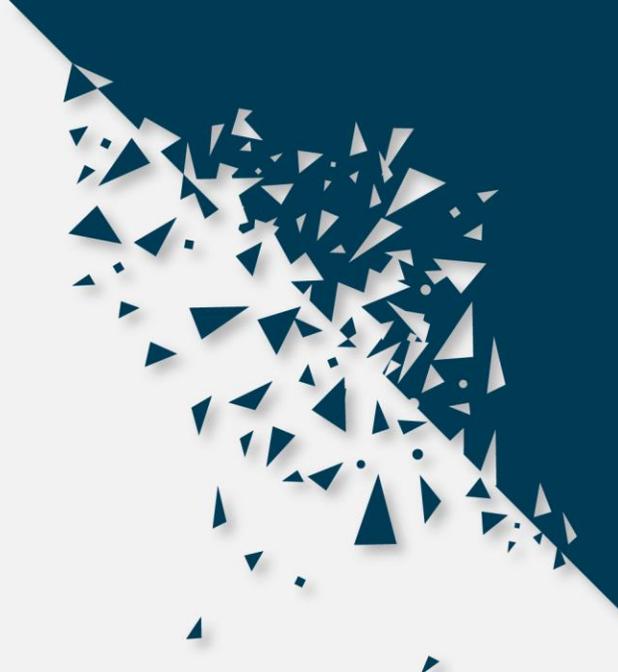
El 2018 inició con la presentación de la nueva imagen institucional que se ha ido afianzando durante todo el año, y con la puesta en circulación del primer perfil migratorio de la República Dominicana, logro compartido con la OIM, que constituye un hito en el estudio y evaluación del proceso migratorio en nuestro país. De la misma forma se logró fortalecer la presencia del Instituto Nacional de Migración en las redes sociales con un crecimiento alentador en el segundo semestre del año en la interacción en Twitter, Facebook e Instagram. Igualmente, aumentó la comparecencia en varios medios de comunicación, al incrementarse considerablemente respecto a años anteriores, lo que se evidencia en la cantidad de programas de televisión y medios de prensa en los que tuvimos incidencia directa durante todo el año. Destaca, asimismo, la publicación de 14 títulos (informes técnicos, monografías y memorias de los foros realizados), 7 de ellos en formato impreso.

Los procesos de planificación y desarrollo institucional han tenido un ascenso evidente. En 2018 se realizó el ejercicio de Planificación Estratégica de la entidad donde quedó establecido el Plan Estratégico Institucional para el período 2018-2020. Asimismo, mediante la ejecución del Programa de Apoyo a la Reforma de la Administración Pública (PARAP II), se definió el Mapa de Procesos y se desarrollaron dos consultorías encaminadas al fortalecimiento institucional, además de la conformación del Comité de Calidad de la institución. En su conjunto, representan el avance y posicionamiento de la institución en la progresiva introducción de los modelos de gestión de calidad que se están implementando en la administración pública dominicana y la preparación para los procesos de autoevaluación que se llevan a cabo en los organismos públicos. De igual forma, nos ha permitido impulsar una cultura de gestión de la calidad a nivel institucional y la identificación de las fortalezas y áreas de mejoras para un adecuado y eficiente desempeño.

Este año se ha trabajado sistemáticamente en la capacitación de la empleomanía de manera colectiva en temas de salud y seguridad del trabajo, clima laboral, desarrollo de competencias, entre otros; además de las capacitaciones individuales, que han sido notables en comparación con años anteriores. Hemos mejorado de manera moderada la puntuación (72.36% respecto al 66% del año anterior) de los indicadores del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), por lo que debemos continuar trabajando hasta alcanzar resultados superiores.

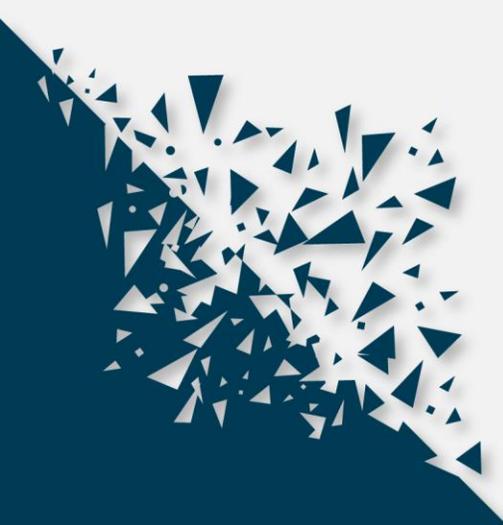
Sin lugar a dudas, el año 2018 muestra logros que evidencian el crecimiento y madurez de la institución al arribar a los cuatro años de creada, y el interés y dedicación de nuestro colectivo para cumplir los objetivos que en conjunto nos hemos propuesto y la misión que nos ha asignado el Estado dominicano de contribuir a la gestión migratoria de la República Dominicana mediante la investigación, acciones formativas y propuestas de políticas públicas que beneficien el desarrollo sostenible y fortalezcan la gobernanza migratoria en nuestro país.

Florinda Rojas
Dra. Florinda Rojas
Directora ejecutiva INM RD



02

MARCO LEGAL





El Instituto Nacional de Migración (INM RD) fue creado por intermedio de la Ley General de Migración 285-04, con la responsabilidad primaria de llevar a cabo investigaciones sobre las causas, consecuencias e impacto económico, político, social y cultural de las migraciones en la República Dominicana. Tiene como función principal servir de apoyo técnico al Consejo Nacional de Migración, y trabajar en el diseño, promoción y ejecución de estudios e informes sobre las migraciones, así como tener a su cargo la Escuela Nacional de Migración.

Los resultados de las investigaciones realizadas por el INM RD serán remitidos al Consejo para el diseño de políticas públicas en materia migratoria. De igual modo, además de diseñar, promocionar y realizar estudios migratorios, el Instituto tendrá a su cargo la organización y programación de actividades técnicas nacionales e internacionales en el área de su injerencia desde y hacia la República Dominicana, para lo cual será el órgano de enlace con instituciones académicas y organizaciones tanto nacionales como internacionales.

El Instituto Nacional de Migración se encuentra sustantivamente regido por los principios transversales establecidos por la Constitución Política de la República Dominicana y, orgánicamente, por las disposiciones legales citadas a continuación:

Acerca del Instituto Nacional de Migración:

Conforme a lo establecido por la Ley General de Migración 285-04, Sección IV, Artículo 12:

“ARTÍCULO 12.- La Comisión Técnica Directiva del Instituto estará integrada por:

El Director General de Migración, quien la presidirá,

Un representante de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores,

El director de la Oficina Nacional de Planificación de la Secretaría Técnica de la Presidencia,

Un representante del sector empresarial,

Un representante del sector laboral,

Un representante de la sociedad civil dominicana, designado por las organizaciones no gubernamentales y humanitarias que trabajan con los migrantes,

Un representante de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas,

Un representante de la Policía Nacional,

Un director ejecutivo.”

Conforme a lo establecido por el Decreto 631-11, Sección IV, Artículos 15-17:

“ARTÍCULO 15.- El Instituto Nacional de Migración funciona como apoyo técnico del Consejo Nacional de Migración, y tiene la responsabilidad de llevar a cabo investigaciones sobre las causas, consecuencias e impacto económico, político, social y cultural de las migraciones en la República Dominicana.

ARTÍCULO 16.- El Instituto Nacional de Migración, a solicitud del Consejo Nacional de Migración, llevará a cabo investigaciones cuyos resultados serán remitidos al Consejo para el diseño de políticas migratorias.

ARTÍCULO 17.- Entre las funciones del Instituto que están reguladas por el presente reglamento se encuentran:

El diseño, promoción y realización de estudios migratorios;

Organización y programación de actividades técnicas nacionales e internacionales sobre la materia migratoria.

PÁRRAFO I.- Para la preparación y diseño, promoción y ejecución de estudios sobre las migraciones desde y hacia la República Dominicana, el Instituto Nacional de Migración será el órgano de enlace con instituciones académicas nacionales e internacionales para el estudio de la materia migratoria.

PÁRRAFO II.- Sesiones del Instituto Nacional de Migración:

El Instituto Nacional de Migración, como órgano permanente al servicio del Consejo Nacional de Migración, tendrá las atribuciones que le asigna el artículo 11 de la Ley. A los fines de cumplir con el mandato de la Ley, deberá reunirse con al menos un (1) mes de anterioridad a cada sesión ordinaria del Consejo Nacional de Migración con la finalidad de generar los informes necesarios que sirvan de apoyo técnico para la celebración de las sesiones de dicho consejo.

El Instituto Nacional de Migración deberá también reunirse de forma extraordinaria, por solicitud expresa del Consejo de Nacional de Migración, cada vez que requiera el asesoramiento en alguna materia que no pueda esperar hasta la siguiente celebración del Consejo o a petición por escrito de convocatoria extraordinaria suscrita por el Director General de Migración.”

Otras atribuciones del Instituto Nacional de Migración:

Conforme a lo establecido por el Decreto 631-11, Artículo 8:

“ARTÍCULO 8.- Para el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 11 de la Ley, se crea la Escuela Nacional de Migración, adscrita al Instituto Nacional de Migración, la cual tendrá a su cargo la formación y capacitación de los Inspectores, Oficiales de Control Migratorio y demás personal de la D.G.M. La estructura de personal de esta Escuela deberá estar amparada en las disposiciones del Ministerio de Administración Pública [...]

PÁRRAFO II.- Los Oficiales Migratorios serán entrenados en el manejo de la Ley y sus procedimientos, tanto en los aspectos administrativos, ejecutorios, como en materia de extranjería, derechos humanos y derecho internacional.”

Conforme a lo establecido por la Ley 285-04, Artículo 13, numeral 3:

“ARTÍCULO 13.- En el marco de la presente Ley, la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores:
[...]

3. Para alcanzar los objetivos señalados, en los ordinales 1 y 2, contará con el concurso y apoyo de la Secretaría de Estado de Interior y Policía, específicamente de la Dirección General de Migración, del Consejo Nacional de Migración y del Instituto Nacional de Migración.”

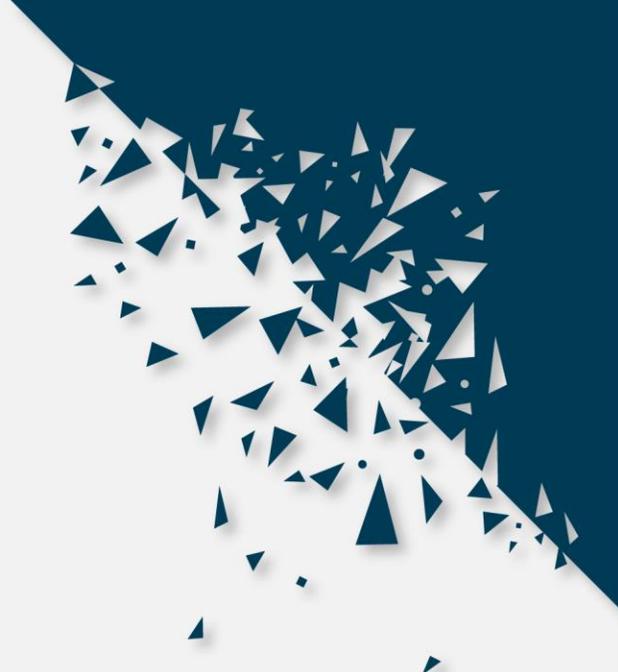
Conforme a lo establecido por la Ley 285-04, Artículo 147:

“ARTÍCULO 147.- La Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, con el apoyo y en coordinación con la Dirección General de Migración, podrá ejecutar programas de retorno de emigrados. Estos programas se definirán en correspondencia con estudios técnicos de las entidades gubernamentales calificadas para tal efecto, en particular con el Instituto Nacional de Migración.”

Atribuciones adicionales del director ejecutivo del Instituto Nacional de Migración:

Conforme a lo establecido por Ley 285-04, Artículo 8, Párrafo 1:

“El Consejo Nacional de Migración estará presidido por el Secretario de Estado de Interior y Policía y será su secretario el director ejecutivo del Instituto Nacional de Migración, el cual tendrá derecho a voz.”



03

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL





Misión

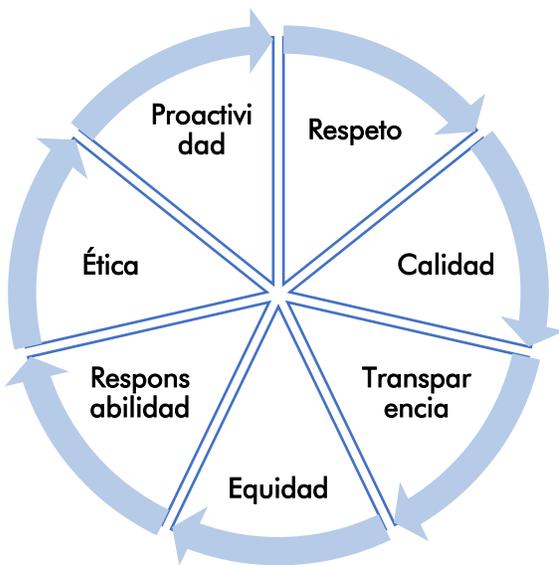
Contribuir a la gestión migratoria de la República Dominicana mediante la investigación, acciones formativas y propuestas de políticas públicas que beneficien el desarrollo sostenible y fortalezcan la gobernanza migratoria.

Visión

Ser la institución gubernamental de mayor referencia, que oriente y sensibilice al Estado y a la sociedad sobre los alcances de los fenómenos migratorios en la República Dominicana.

Valores

El Instituto Nacional de Migración asume los siguientes valores institucionales, los cuales se convierten en la base de todas sus acciones.



Nuestro Plan Estratégico Institucional 2018-2020 y su vinculación con los ODS y END 2030

Durante el 2018 el INM RD crea su primer Plan Estratégico Institucional para el período 2018-2020 con el propósito de definir el horizonte que contribuirá a la producción de conocimiento, oferta formativa, fortalecimiento de la imagen institucional, transparencia y control en el uso de los recursos.

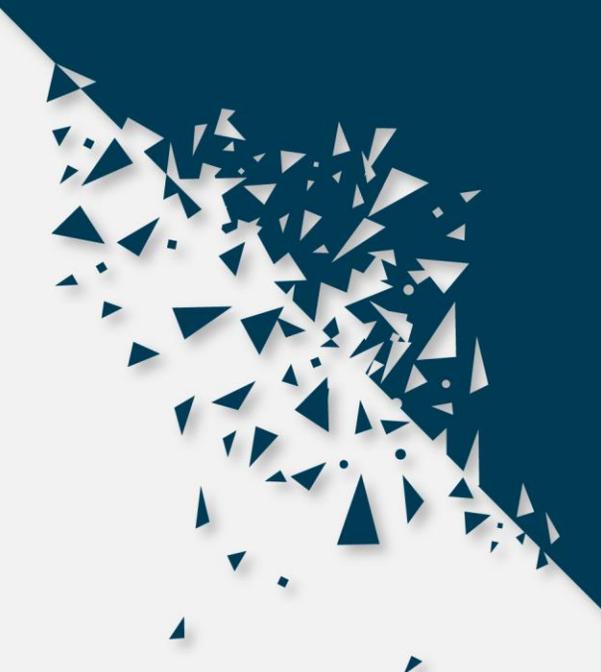
Con este plan se pretende instaurar los lineamientos necesarios para establecer la direccionalidad del accionar del INM RD y el cumplimiento efectivo de su marco legal.

Son tres los ejes estratégicos que se definieron para cumplir con el propósito institucional: 1. Investigación, desarrollo e innovación, 2. Acción formativa, y 3. Fortalecimiento institucional. Los objetivos de cada eje estratégico guiarán los esfuerzos del Instituto a ser desarrollados mediante sus planes operativos anuales.

Organigrama

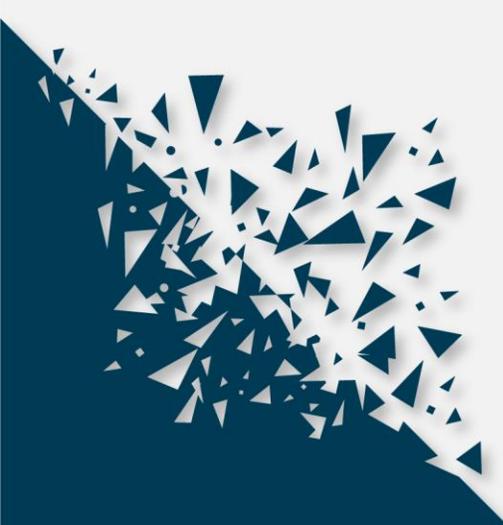
Según la resolución aprobatoria del Ministerio de Administración Pública 001-2016, a continuación, el organigrama del INM RD.





04

**VINCULACIÓN PROGRAMÁTICA DEL
PLAN OPERATIVO ANUAL 2018 CON
LOS ODS Y LA END 2030**



Con miras a contribuir al impacto de las líneas de acción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, el INM RD ha vinculado programáticamente su operatividad en el 2018 de la siguiente manera.

| | |
|---|---|
| OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030: | 10: Reducción de las desigualdades. |
| ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2030: | Eje estratégico 2. Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades. |
| END 2030// OBJETIVO GENERAL: | 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades. |
| END 2030 // OBJETIVO ESPECÍFICO: | 2.3.7. Ordenar los flujos migratorios conforme a las necesidades del desarrollo nacional. |

| END 2030 // LÍNEA DE ACCIÓN | PEI INM RD 2018-2020// EJE ESTRATÉGICO | PEI INM RD 2018-2020// OBJETIVO ESTRATÉGICO | PEI INM RD 2018-2020// RESULTADO | POA 2018 // PRODUCTO 2018 | UNIDAD RESPONSABLE |
|--|---|--|---|--|--|
| 2.3.7.1. Reordenar y modernizar el marco legal e institucional, asegurando que sea compatible con las mejores prácticas internacionales y el respeto a los derechos de la población inmigrante, con fines de fortalecer el sistema de registro, gestión y control de los flujos migratorios. | 1. Investigación, desarrollo e innovación | 1.1. Producir conocimiento que contribuya a la gobernanza migratoria y al desarrollo sostenible en la RD | R1.1.1. Generar conocimientos mediante la elaboración de estudios e investigaciones aplicadas pertinentes y oportunas | P1. Informes técnicos sobre materia migratoria | Departamento de Investigación y Estudios Migratorios |
| | | | R1.1.2. Generar espacios de diálogo y articulación con actores nacionales e internacionales para contribuir al desarrollo de propuestas de políticas públicas en materia migratoria | P2. Propuestas de políticas públicas | Departamento de Investigación y Estudios Migratorios |
| | | | R1.1.3. Ofrecer asistencia técnica en materia migratoria | P3. Atención a solicitudes internas/externas | Departamento de Investigación y Estudios Migratorios |

| | |
|---|---|
| OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030: | 10: Reducción de las desigualdades |
| ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2030: | Eje estratégico 1. Estado Social y Democrático de Derecho |
| END 2030// OBJETIVO GENERAL: | 1.1 Administración Pública eficiente, transparente y orientado a resultados. |
| END 2030 // OBJETIVO ESPECÍFICO: | 1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se orienta a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y el desarrollo nacional y local. |

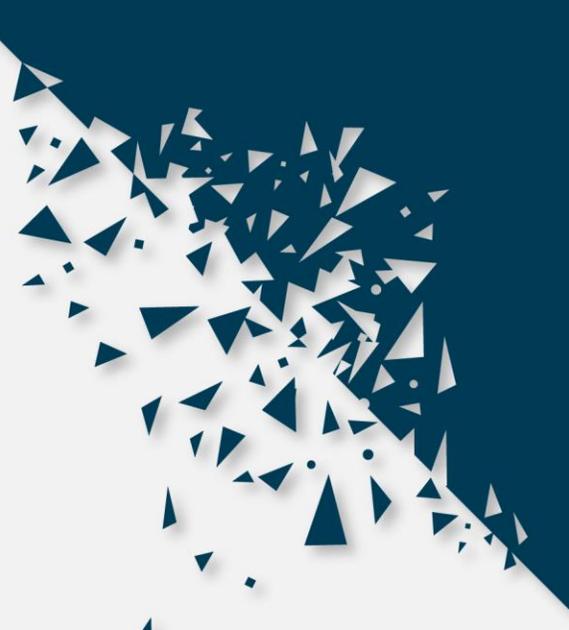
| END 2030 // LÍNEA DE ACCIÓN | PEI INM RD 2018-2020// EJE ESTRATÉGICO | PEI INM RD 2018-2020// OBJETIVO ESTRATÉGICO | PEI INM RD 2018-2020// RESULTADO | POA 2018 // PRODUCTO 2018 | UNIDAD RESPONSABLE |
|--|--|---|--|--|---------------------------------|
| 1.1.1.7 Promover la continua capacitación de los servidores públicos para dotarles de las competencias requeridas para una gestión que se orienta a la obtención de resultados en beneficios de la sociedad y del desarrollo nacional y local. | 2. Acción Formativa | 2.1 Producir una oferta formativa que posicione al Instituto como referente en capacitación migratoria. | 2.1.1 Profesionalización de los/as servidores públicos y sociedad en general, vinculados/as a la gestión migratoria. | P4. Acciones formativas enfocadas a la necesidad de los/as usuario/as. | Escuela Nacional de Migración |
| | | | 2.1.2. Sinergias con instituciones académicas para la coordinación de acciones formativas. | P5. Programas y acciones interinstitucionales. | Escuela Nacional de Migración |
| | | | R2.1.3. Optimizar los servicios de documentación e información que contribuyan a la formación integral de los (as) servidores públicos y la sociedad en general. | P6. Centro de Documentación (Colección bibliográfica). | Escuela Nacional de Migración |
| | | | R2.1.4. Mejorar los servicios brindados por la ENM, a través de la regulación de sus procesos y procedimientos, como con la definición de una oferta formativa de calidad y la interconexión de la gestión interna con las demás áreas del INM RD. | P7. Gestión de Calidad. | Escuela Nacional de Migración |
| | | | | P8. Gestión Curricular y Docente. | Escuela Nacional de Migración |
| | | | | P9. Gestión Interna del INM RD. | Escuela Nacional de Migración |
| | | | 1.1.1.6- Fomentar la cultura de la democracia, tolerancia y uso correcto del poder público para generar una valoración positiva de la población sobre el servicio público. | 3. Fortalecimiento Institucional | 3.1. Posicionamiento el INM RD. |
| P11. Gestión de la puesta en circulación de estudios, investigaciones y publicaciones del INM RD. | División de Comunicaciones | | | | |
| P12. Gestión de actividades internas. | División de Comunicaciones | | | | |
| P13. Gestión y coordinación de actividades/eventos externos. | División de Comunicaciones | | | | |
| P14. Gestión de crisis. | División de Comunicaciones | | | | |

| | | | | | |
|---|--|--|--|--|------------------------------|
| | | | R3.1.2. Divulgadas externa e internamente las informaciones de interés en materia migratoria relacionadas al INM RD. | P15. Gestión de las relaciones públicas. | División de Comunicaciones |
| 1.1.1.14- Impulsar el desarrollo del Gobierno Electrónico sobre la base de redes tecnológicas interoperables propiciando la interacción y cooperación con la población. | | | R3.1.3. Desarrolladas las Estrategias para contenidos generales, de redes sociales, página Web. | P16. Gestión de la comunicación interna. | División de Comunicaciones |
| 1.1.1.1- Racionalizar y normalizar la estructura organizativa del Estado, incluyendo tanto las funciones institucionales como la dotación de personal, para eliminar la duplicidad y dispersión de funciones y organismos y propiciar el acercamiento de los servicios a la población en el territorio. | 3.6. Optimizado el uso de la Tecnología. | | R3.6.1. Incrementado y fortalecido el parque tecnológico en la institución mediante el soporte superior a usuarios. | P17. Estrategia de contenido. | División de Comunicaciones |
| 1.1.1.7- Promover la continua capacitación de los servidores públicos para dotarlos de las competencias requeridas para una gestión que se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local. | 3.2. Desarrollar la Gestión del Cambio Organizacional. | | R3.2.1. Fortalecimiento de los Subsistemas de Recursos Humanos de cara al fortalecimiento institucional. | P18. Gestión del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública II. | División de Recursos Humanos |
| | | | | P19. Capacitación y Desarrollo. | División de Recursos Humanos |

| | | | | |
|--|--|---|---|--|
| 1.1.1.12- Asegurar la debida articulación entre la planificación estratégica y operativa, la dotación de recursos humanos y materiales y la gestión financiera, a fin de potenciar la eficiencia y eficacia de las políticas públicas a los niveles central y local. | 3.4. Garantizar la eficiencia, transparencia y adecuado control en los usos de los recursos administrativos y financieros de la institución. | R3.4.1. Fortalecido el sistema de formulación presupuestaria. | P21. Gestión presupuestaria. | División Administrativa y Financiera |
| | | R3.4.2. Fortalecida la gestión administrativa y financiera del INM RD. | P22. Gestión y control de procesos administrativos y financieros. | División Administrativa y Financiera |
| | | | P23. Gestión de compras y contrataciones. | División Administrativa y Financiera |
| | 3.5. Modernizar la Gestión Institucional. | R3.5.1. Incrementar la eficiencia, eficacia y calidad en el desempeño de los procesos del INM RD. | P24. Sistema de Gestión de Calidad del INM RD. | División de Planificación y Desarrollo |
| | | | P25. Gestión de la planificación estratégica y operativa institucional. | División de Planificación y Desarrollo |
| | | | P26. Gestión de apoyo institucional. | División de Planificación y Desarrollo |

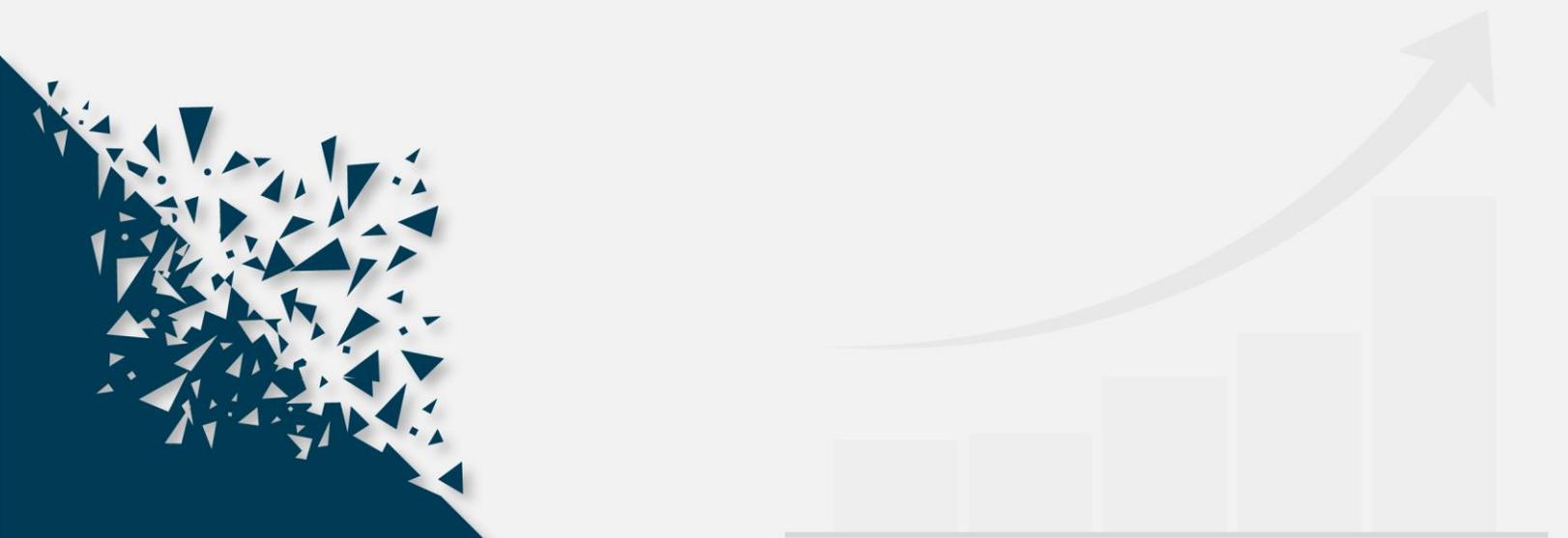
| | |
|---|--|
| OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030: | 10: Reducción de las desigualdades |
| ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2030: | Eje estratégico 1. Estado Social y Democrático de Derecho |
| END 2030// OBJETIVO GENERAL: | 1.4- Seguridad y convivencia pacífica |
| END 2030 // OBJETIVO ESPECÍFICO: | 1.4.2- Consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible y un orden internacional justo, en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional. |

| END 2030 // LÍNEA DE ACCIÓN | PEI INM RD 2018- 2020// EJE ESTRATÉGICO | PEI INM RD 2018-2020// OBJETIVO ESTRATÉGICO | PEI INM RD 2018- 2020// RESULTADO | POA 2018 // PRODUCTO 2018 | UNIDAD RESPONSABLE |
|---|--|--|--|--|---|
| 1.4.2.5- Gestionar eficientemente la cooperación internacional a favor del desarrollo nacional, incluyendo el intercambio de capacidades nacionales para cooperar con los demás países. | 3. Fortalecimiento Institucional. | 3.3. Desarrollada una estrategia de coordinación interinstitucional e internacional. | R3.3.1. Consolidada la vinculación del INM con entidades técnicas, académicas y financieras, nacionales e internacionales. | P20. Vinculación del INM con entidades técnicas, académicas y financieras, nacionales e internacionales. | División de Relaciones Internacionales. |



05

**| RESULTADOS GENERALES DEL
PLAN OPERATIVO ANUAL 2018**





El Plan Operativo Anual 2018 (POA 2018) del INM RD fue derivado del Plan Estratégico Institucional 2018-2020 (PEI 2018-2020). Se estructuró mediante la programación cronológica de los productos que se entregarían al finalizar el período en cuestión. Estos fueron elaborados mediante indicadores específicos, de manera tal que su cumplimiento contribuya eficazmente al logro de las líneas de acción de la END 2030 y los ODS vinculados programáticamente al INM RD.

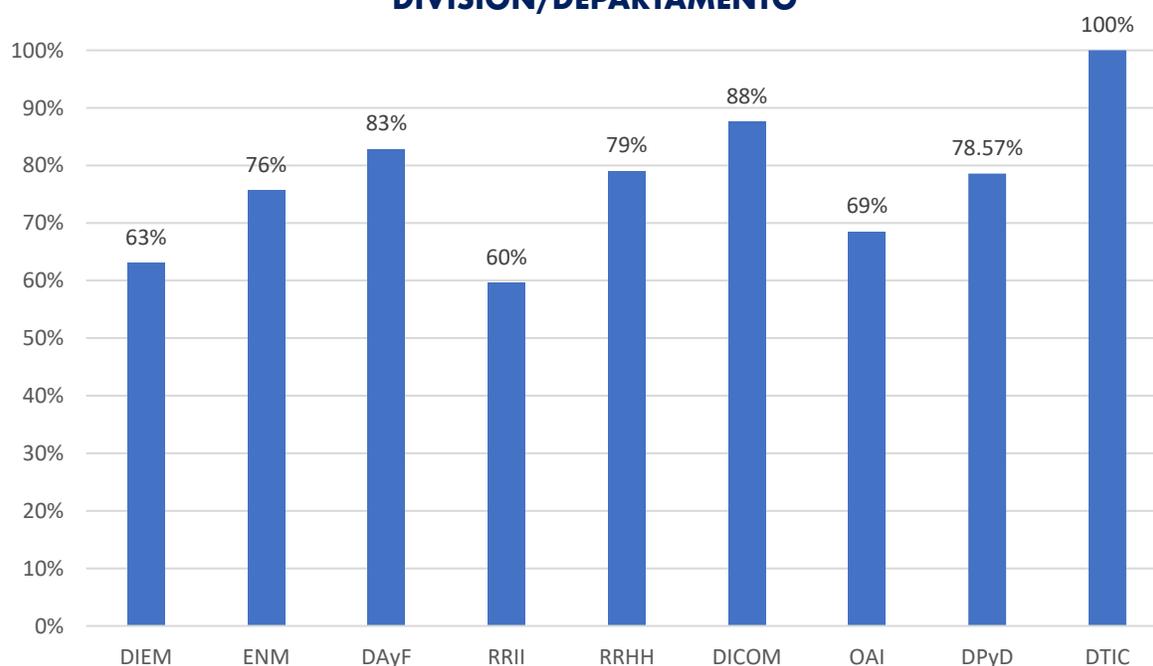
En 2018 se aprobaron 30 productos, los cuales fueron consensuados entre las distintas áreas misionales y de apoyo.

El Instituto Nacional de Migración logró una productividad del 77.2% respecto al 98.1% planificado. En esta puntuación tuvo incidencia el Departamento de Investigación y Estudios Migratorios en el cual se realizó durante el año un proceso de captación de recursos humanos necesario para fortalecer esta área sustantiva. La mayoría de los empleados del DIEM son de reciente ingreso, por lo que han estado realizando revisiones teóricas y estudios de campo en nuevos temas de investigación, que tendrán sus resultados a partir del próximo año. Esto trajo como consecuencia

ajustes en el POA del área de investigaciones, y la cancelación y reprogramación de varios medios de verificación acordados a inicios de año. Otro aspecto que contribuyó fue el reajuste del presupuesto para algunos de los estudios programados, pues muchas de las investigaciones convenidas requerían partidas presupuestarias superiores a las que se determinaron inicialmente. Además de otras actividades que fueron rescindidas en otras áreas debido a situaciones presupuestarias o motivos de cancelación por la contraparte externa a la institución. Por otra parte, podemos destacar la contribución de la Escuela Nacional de Migración en la capacitación de 1,760 inspectores y supervisores de la Dirección General de Migración, del Ministerio de Defensa, de la Policía Nacional y de otras instituciones, mediante 69 acciones formativas. Esto significa un aumento del 55% de las capacitaciones en relación con el año anterior.

Al finalizar el año, internamente se aprecia de manera positiva una puntuación de 72.36% en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), así como, el fortalecimiento profesional del 60.86% de la empleomanía mediante formaciones especializadas.

PORCENTAJE DE PRODUCTIVIDAD SEGÚN CADA DIVISIÓN/DEPARTAMENTO



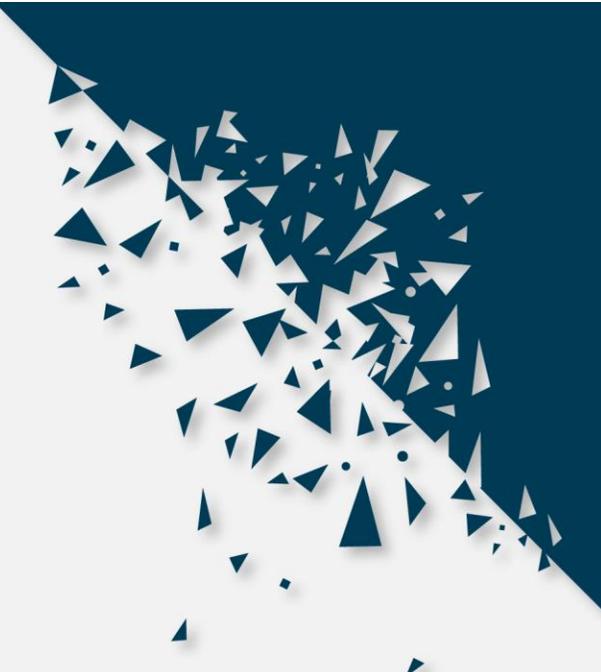
06

| PRINCIPALES LOGROS DE 2018



Con la finalidad de contribuir al desarrollo sostenible y fortalecimiento de la gobernanza migratoria, destacamos los siguientes logros institucionales.

- ✓ Puesta en circulación del primer Perfil migratorio de República Dominicana.
- ✓ Boletín Informativo INM RD, núm. 1.
- ✓ Memoria del I foro de protección a migrantes retornados en situación de vulnerabilidad.
- ✓ Informe de observaciones sobre el Pacto Global para la Migración Segura, Ordenada y Regular.
- ✓ Informe de investigación: Inmigración venezolana reciente en la República Dominicana.
- ✓ Jornada científica en el marco de la reunión del Consejo Asesor Editorial del INM RD.
- ✓ Conversatorio “Migración y desarrollo local: Un intercambio de experiencias entre Chile y República Dominicana”, y la publicación de su memoria.
- ✓ Gobernanza migratoria y políticas públicas: Un análisis descriptivo sobre la migración dominicana hacia Chile en el período 2005-2018.
- ✓ Firma acuerdo entre el Instituto Nacional de Migración (INM RD) y la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE).
- ✓ Firma de acuerdo entre el Instituto Nacional de Migración (INM RD) y la Universidad del Caribe.
- ✓ Capacitación de 1,760 inspectores y supervisores de la Dirección General de Migración, sociedad civil y personas afines.
- ✓ Coordinación e implementación de 69 acciones formativas y capacitaciones.



07

**| RESULTADOS DEL PLAN
OPERATIVO ANUAL 2018, SEGÚN
CADA DIVISIÓN Y/O
DEPARTAMENTO**





DEPARTAMENTO DE
INVESTIGACIÓN Y
ESTUDIOS MIGRATORIOS

El Departamento de Investigación y Estudios Migratorios (DIEM) ha estado enfrascado en un proceso de captación de recursos humanos durante el año 2018 con el propósito de fortalecer esta área sustantiva. Esto ha requerido la cancelación y reprogramación de varios medios de verificación acordados a inicios de año y un reajuste del presupuesto en función de las nuevas propuestas.

A pesar de este proceso de reordenamiento, se pueden exhibir resultados importantes en esta área. Se ha estado trabajando en nuevos temas que requieren atención a nivel nacional (migración y régimen penitenciario, migración dominicana en Chile, migración y mercado de trabajo, migración venezolana en la República Dominicana) y la consolidación de otros que se han estado desarrollando desde años anteriores (evaluación del Plan Nacional de Regularización de Extranjeros, migración de retorno, estadísticas migratorias en la frontera, diáspora dominicana en Estados Unidos y Europa, frontera domínico-haitiana, entre otros).

El DIEM ha dado apoyo a las capacitaciones que realiza la Escuela Nacional de Migración, y sus integrantes han tenido una activa participación en las mesas de trabajo sobre migración de retorno, sistema de gestión laboral y trata y tráfico de personas migrantes, que se han ejecutado en el transcurso del año con el acompañamiento de otras instituciones del Estado dominicano que tienen incidencia directa en las políticas públicas en torno a los temas analizados.

Los investigadores de este Departamento han garantizado la divulgación de los temas migratorios como otros afines, a través de las redes sociales y los boletines de divulgación con que cuenta el Instituto tanto por la vía digital como impresa. Este año se han dado a conocer las conmemoraciones por el Día Internacional en Memoria de las Víctimas del Holocausto, el Día Internacional de la Mujer, el Día Internacional del Trabajo, el Día Internacional de la Alfabetización, el Día Universal del Niño, entre otros temas como los padres migrantes y la salud sexual y reproductiva en contextos migratorios.

El equipo del DIEM de igual manera ha publicado en libros y revistas de otros países interesadas en los movimientos migratorios en la República Dominicana, especialmente en su frontera con Haití. Ha contribuido, además, a la puesta en circulación de dichas publicaciones y otras de organismos internacionales que contaron con la colaboración del INM RD para dar a conocer, en las instalaciones de nuestra institución, los resultados de cómo los migrantes contribuyen a la economía de la República Dominicana o el éxodo venezolano reciente, por solo citar dos ejemplos. De igual forma este equipo ha estado involucrado en las reuniones, conversatorios y encuentros sobre temas prioritarios para la seguridad de la región, y ha contribuido con informes y recomendaciones a las acciones que desarrollan otros actores de la gestión migratoria como es el caso del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Dirección General de Migración.

Informes técnicos externos

MVP1.6. Migración y protección social.

MVP1.10. Anuario Estadístico 2017.

MVP1.24. Gobernanza migratoria. El caso de la migración dominicana hacia Chile.

MVP1.26. Diagnóstico sobre el levantamiento de estadísticas migratorias en la zona fronteriza.

MVP1.37. Migración y régimen penitenciario en la República Dominicana.

MVP1.43. Informe del INM al MIREX sobre acciones contra la Trata.

MVP1.45. La migración venezolana reciente en la República Dominicana a la luz de las teorías contemporáneas sobre las migraciones.

Propuestas de políticas públicas formuladas en el marco de las Mesas de Trabajo sobre la temática

MVP2.1. Diagnóstico sobre políticas de atención social a migrantes. Caso de migración de retorno.

MVP1.38. Análisis de situación de niños, niñas y adolescentes no acompañados.

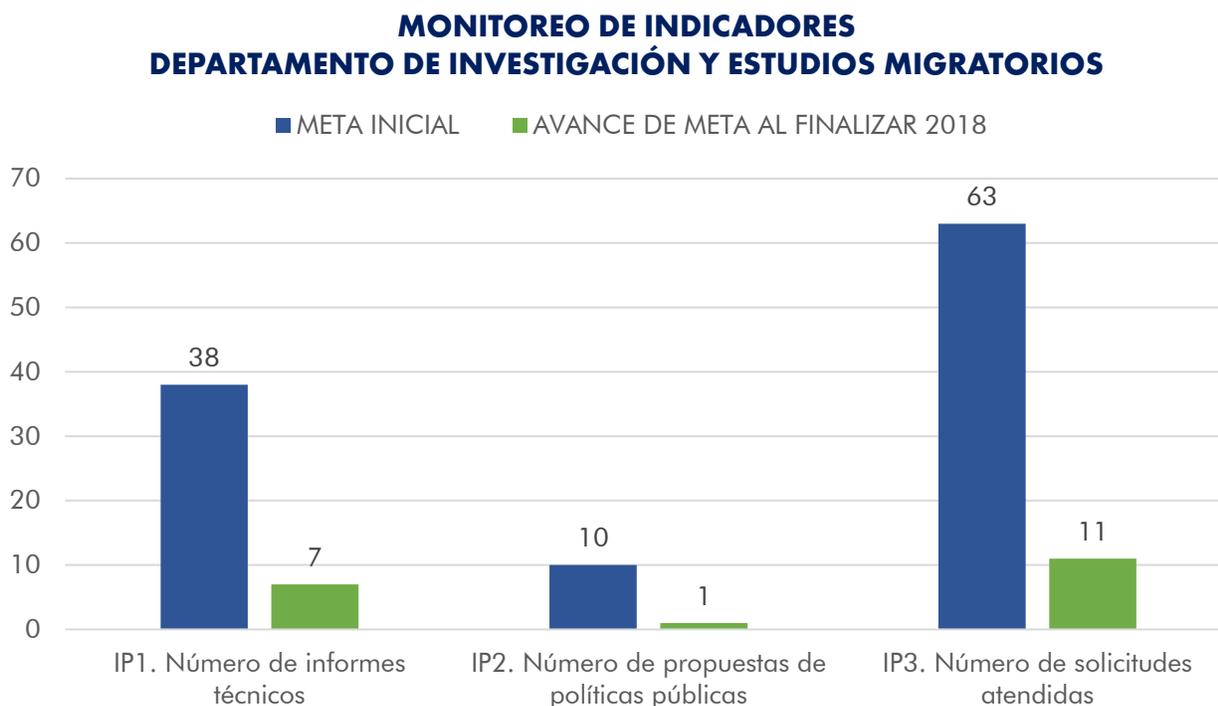
Dentro del marco del Proyecto de Trata, financiado por la Unión Europea, se ha procedido a iniciar el desarrollo de las siguientes investigaciones:

- MVP1.15. Investigación trata de mujeres (arrastre 2017).
- MVP1.16. Estado de la cuestión sobre trata de mujeres dominicanas.
- MVP1.17. La trata de mujeres extranjeras en la República Dominicana.
- MVP1.19. Investigación trata de mujeres. Estudios de caso-país. (Nota conceptual y términos de referencia).
- MVP1.22. Proyecto: Investigación trata de mujeres. Estudios de caso-país.

Artículos publicados

- 27 de enero, Día Internacional de Conmemoración en Memoria de las Víctimas del Holocausto. La comunidad judía de Sosúa.
- De soñadores, DACA, y el miedo al “eterno retorno”.
- En torno al Día Internacional de la Mujer. De cómo los líderes pueden transformar el mundo aplicando la igualdad de género.
- Chile adopta medidas para regularizar estado migratorio de extranjeros.
- Día Internacional del Trabajo.
- Las remesas familiares y su impacto a nivel mundial.
- Día Internacional de las Remesas.
- Padre migrante.
- La salud sexual y reproductiva en contextos migratorios.
- Día Internacional de la Alfabetización.
- Día Universal del Niño.
- La migración venezolana reciente en la República Dominicana a la luz de las teorías contemporáneas sobre las migraciones internacionales, en *El éxodo venezolano: entre el exilio y la emigración*.

Resumen de propuestas de políticas públicas



MVP2.1. Diagnóstico sobre políticas de atención social a migrantes. Caso de migración de retorno.

Como parte del Programa de Prevención de los Delitos Vinculados a la Migración Irregular en Mesoamérica, en el que participa la República Dominicana, el 23 de junio de 2017 el Instituto Nacional de Migración celebró el Primer Foro de Protección a Migrantes Retornados en Situación de Vulnerabilidad. En el cierre del foro, el Gabinete de Coordinación de la Política Social, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Procuraduría General de la República y el Instituto Nacional de Migración, firmaron el Memorando de Entendimiento para la creación del Programa Piloto de Protección y Reinserción de Dominicanos Deportados y Retornados (Programa Piloto). Para alcanzar este objetivo, el INM RD ha venido liderando un estudio con las partes signatarias del Memorando al igual que con otras instituciones con la finalidad de

generar y analizar información que ayude a evaluar los servicios existentes que puedan ser de beneficio para la población retornada. Este esfuerzo ha dado como resultado el Diagnóstico sobre políticas de atención social a migrantes. Caso migración de retorno.

El objetivo principal de este documento de diagnóstico es sistematizar la información recopilada y examinar los servicios ofrecidos a la población migrante dominicana retornada con el fin de crear una política pública enfocada hacia esta comunidad. Para la elaboración del diagnóstico se implementó una serie de talleres de capacitación, socialización y discusión, donde se integraron cuatro (4) componentes: (a) capacitación, (b) levantamiento de información en las instituciones, (c) trabajo en grupo y (d) sistematización y presentación de resultados.

Resumen de informes técnicos más importantes

MVP1.24. Gobernanza migratoria. El caso de la migración dominicana hacia Chile.

Este informe fue elaborado con base en las apreciaciones del fenómeno migratorio chileno en general y del caso de la migración dominicana hacia Chile en particular, compartidas por distintas organizaciones no gubernamentales con sede en Chile, así como clínicas jurídicas adscritas a universidades chilenas y agrupaciones de personas dominicanas residentes en el referido país. El documento analiza las políticas aplicadas por los Gobiernos chilenos referente a las migraciones desde una perspectiva de género y un enfoque basado en derechos humanos.

MVP1.37. Migración y régimen penitenciario en la República Dominicana.

El presente informe constituye una mirada desde la perspectiva de los derechos humanos a la población compuesta por personas no nacionales privadas de libertad. El documento se presenta como una contribución dirigida a continuar mejorando las condiciones en que las personas privadas de libertad ejercen sus derechos fundamentales, en particular aquellos internos que cumplen su condena fuera de su país de origen.

En el estudio se describen las características sociodemográficas de la población no nacional privada de libertad y se segrega en cuatro grupos regionales debido a su país de origen. En este sentido no solo se estudian las características de la población en general, sino que también se realiza un acercamiento a las características especiales de las personas europeas, estadounidenses y/o canadienses, haitianas y latinoamericanas. Se estudian adicionalmente los niveles de integración a la vida penitenciaria y a las actividades de reinserción social facilitadas en cada Centro de Corrección y Rehabilitación visitado.



ESCUELA NACIONAL DE MIGRACIÓN

En 2018 la Escuela Nacional de Migración ha realizado un diagnóstico permanente de las necesidades de los actores de la gestión migratoria en el país. Nos hemos enriquecido con los resultados aportados por el Departamento de Investigación y Estudios Migratorios, con los requerimientos de las instituciones de la Administración Pública en su conjunto y de la Dirección General de Migración, en particular, y con las necesidades de la sociedad de forma integral.

Se ha garantizado una oferta formativa amplia y de calidad, que persigue la excelencia en el logro de resultados prácticos, con el uso de metodologías y recursos innovadores; diseñada tanto para la modalidad presencial como en el entorno digital, con sentido de responsabilidad en la economía de recursos y la búsqueda del mayor impacto posible.

Durante el año 2018 han sido capacitadas 1,760 personas en 69 acciones formativas realizadas, duplicando el alcance de la ENM en números de funcionarios capacitados y acciones formativas implementadas, en comparación con el año 2017.

Se han diversificado las áreas temáticas en las que se trabaja la formación, entre las que destacan: Gobernanza y Gestión Migratoria; Trata de Personas; Movimientos Migratorios; Derechos Humanos y Protección; Género y Migración; Migración y Salud; Migración Ambiental y Emergencias; Migración Laboral y Desarrollo, y Competencias Digitales.

En este año se ha laborado intensamente en el proceso de construcción del plan curricular, en la conformación de varios cursos y talleres, así como en el diseño y ejecución de los diplomados de trata de personas y de migración internacional y gestión migratoria.

Se ha mantenido la constante capacitación de los funcionarios de la Dirección General de Migración, del Consejo Nacional de Migración y de las entidades de la Administración Pública y la sociedad en general. Este año se efectuaron más de 15

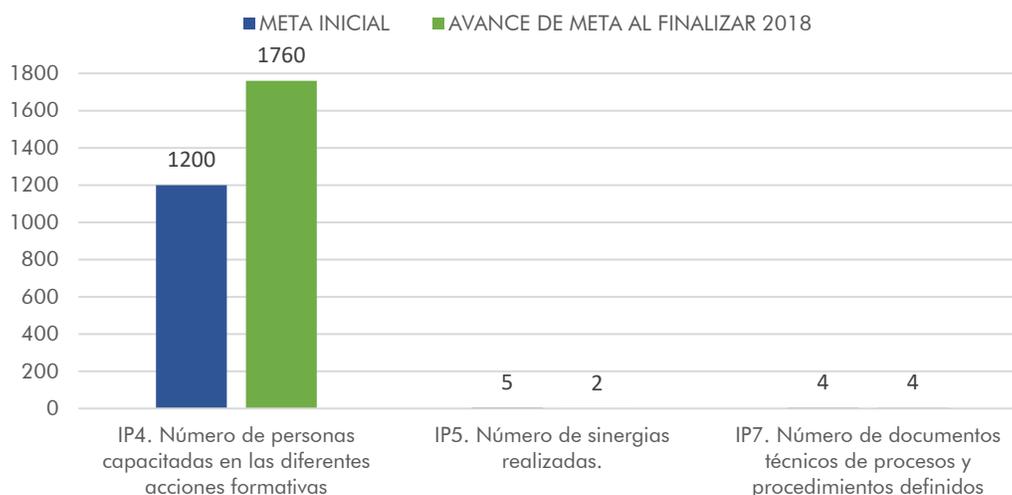
talleres con varias réplicas en zonas fronterizas y en las instalaciones de la Escuela, 6 seminarios, 6 videoconferencias, 3 cursos, 1 *Master class* y varias charlas, además de los 2 diplomados mencionados anteriormente, que fueron impartidos con éxito. Entre los talleres efectuados destacan los siguientes: “Introducción a la resolución de conflictos”, el cual fue replicado 10 veces en las provincias de Elías Piña, Pedernales, Barahona, Independencia, Dajabón y Santo Domingo; “Dispositivos de seguridad de documentos e identificación de impostores”, que se impartió 8 veces; “Personas refugiadas y grupos en situación de vulnerabilidad”; “Derechos humanos y gestión de fronteras”, dirigido a la Escuela de Capacitación Fronteriza Terrestre (ESCAFRONT); “Sensibilización y capacitación contra el tráfico ilícito de migrantes y trata de personas”; “Determinación de la condición de refugiados”, entre otros destinados a funcionarios de la Dirección General de Migración, Ministerio de Defensa, Policía Nacional y Dirección General de Aduanas. Muchos de estos talleres, diplomados, seminarios y charlas fueron realizados en colaboración con organismos internacionales como es el caso de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Unión Europea (UE).

De la misma forma se efectuó la apertura del nuevo local del Centro de Documentación e información (CDI) sobre las Migraciones, único de su tipo en el país como unidad de recursos y servicios de información en el marco de la especialización sobre temas migratorios, que atesora una colección de fondos bibliográficos nacionales e internacionales en las áreas temáticas: movimientos migratorios, gobernanza y gestión migratoria, migración laboral y desarrollo, derechos humanos y protección, trata de personas, género y migración, entre otros. Este año se logró un incremento significativo de los fondos documentales hasta llegar a 734 ejemplares y 353 novedades. Aumentó la descarga de artículos vía internet y se realizó el diseño del protocolo de solicitud de servicio en línea y de la norma para préstamos internos y externos del CDI.

Este año la Escuela Nacional de Migración, mediante un arduo proceso constructivo, consiguió el completamiento de sus aulas, lo cual redundó en una mayor cobertura de formación tanto presencial como virtual, pues, además, se alcanzó a completar el equipamiento y el mobiliario.

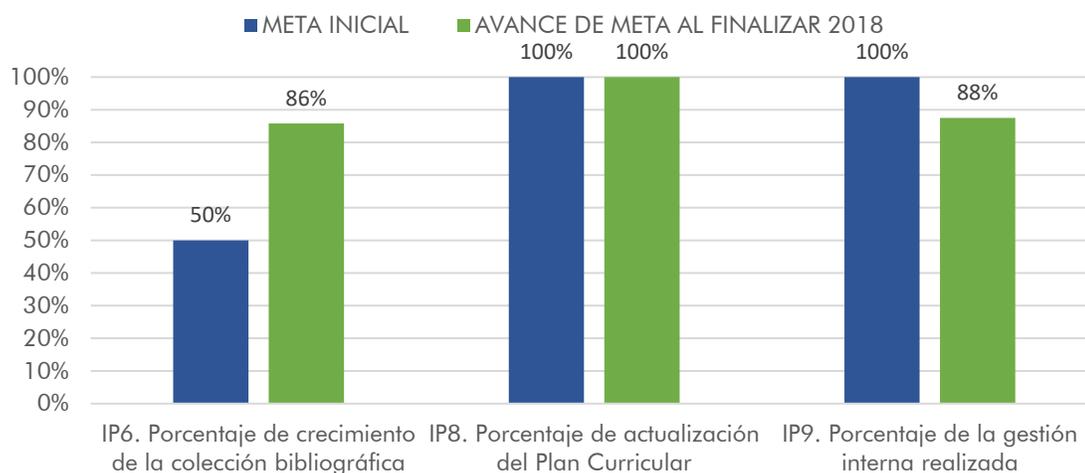
MONITOREO DE INDICADORES ESCUELA NACIONAL DE MIGRACIÓN

Indicadores con medición en número



MONITOREO DE INDICADORES ESCUELA NACIONAL DE MIGRACIÓN

Indicadores con medición en porcentaje





**DIVISIÓN DE RELACIONES
INTERNACIONALES**

La División de Relaciones Internacionales ha logrado la firma de cinco convenios y acuerdo interinstitucionales durante el presente año. Se debe destacar la colaboración brindada por el Instituto a varios organismos e instituciones internacionales en la presentación de sus resultados y en la realización de encuentros estratégicos, como es el caso de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en la presentación de su informe *Cómo los migrantes contribuyen a la economía de la República Dominicana* y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en reuniones e intercambios sobre temas relevantes en el área del Caribe.

La División de Relaciones Internacionales tuvo un papel destacado en la coordinación y atención de los expertos internacionales y nacionales que conforman el Consejo Asesor Editorial de la institución, y las conferencias que estos dictaron en las principales universidades del país.

Asimismo, el 2018 fue un año de revisión de los acuerdos interinstitucionales firmados por el INM RD en años anteriores y la búsqueda de nuevas alianzas en función de los intereses de desarrollo de las áreas sustantivas y el cumplimiento de los objetivos estratégicos del INM RD.

Hasta la fecha, en 2018, se firmaron los siguientes convenios:

1. Convenio Marco de Colaboración entre el Instituto Nacional de Migración (INM RD) y la Universidad del Caribe, 15 de febrero.
2. Convenio Marco de Colaboración entre el Instituto Nacional de Migración (INM RD) y la Oficina Nacional de Estadística (ONE), 21 de marzo.
3. Convenio Específico de Cooperación Educativa entre el Instituto Nacional de Migración (INM RD) y el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, 15 de octubre 2018.

4. Contrato entre el Instituto Nacional de Migración (INM RD) y la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), a través de la Fundación de la Universidad (FUAM), 01 de octubre 2018.
5. Contrato entre el Instituto Nacional de Migración (INM RD) y la Unión Europea para el proyecto Periodismo y migración: Retos y perspectivas en la sociedad dominicana, 12 de diciembre 2018.

Eventos realizados:

- ✓ La División de Relaciones Internacionales del INM RD, en conjunto con la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), y el apoyo de la ENM y el DIEM, llevó a cabo dentro del marco del Día Mundial de los Refugiados, una serie de conversatorios introductorios sobre migración y refugio en diferentes universidades de la República Dominicana (O&M, PUCMM, UNIBE, UNICARIBE), teniendo un alcance total entre estudiantes y docentes de 216 personas.
- ✓ Se realizó de manera conjunta con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) el evento para el lanzamiento del informe *Cómo los inmigrantes contribuyen a la economía de la República Dominicana*, el cual tuvo como complemento una jornada de trabajo y formación dirigida a 64 personas del sector público y privado.
- ✓ Organización del conversatorio con el profesor Frank Cáceres, dirigido a los investigadores del DIEM y encargados de los diferentes departamentos de la institución, referente a la metodología para el levantamiento estadístico e investigación en temas migratorios, 09 de mayo 2018.
- ✓ Coordinación y organización para la realización de las conferencias impartidas por los integrantes extranjeros del Consejo Asesor Editorial durante la Jornada científica con motivo de la reunión del Comité Editorial del INM RD:

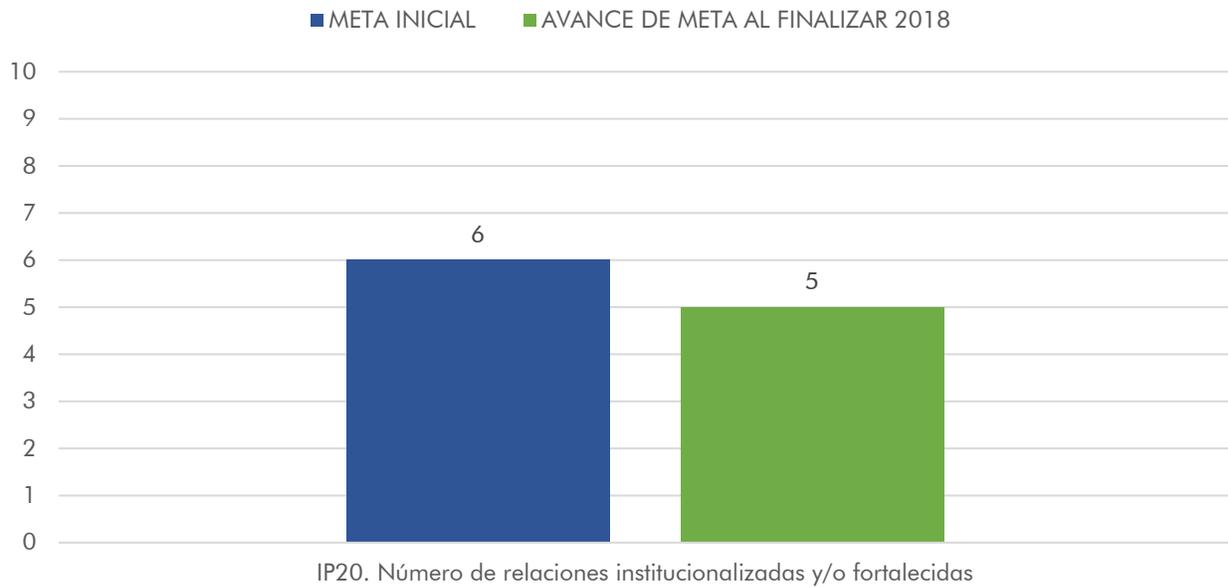
- “La movilidad humana en tiempos de crisis: posibles escenarios para el futuro”. Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Doctora Ninna Sørensen.
 - “Las migraciones internacionales en tiempos turbulentos”. Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM). Doctor Joaquín Arango.
 - “Migración dominicana en los Estados Unidos”. Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC). Doctora Ramona Hernández.
 - “Migraciones, fronteras y ciudadanía: el estado de la cuestión”. Universidad del Caribe (UNICARIBE). Doctor Joaquín Eguren.
- ✓ Organización del Conversatorio “Diáspora China en República Dominicana”, impartido por la Dra. Mu-Kien Adriana Sang Ben, directora del Centro de Estudios Caribeños de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).
 - ✓ Organización del Festival Internacional de Cine sobre Migración de manera conjunta con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Universidad del Caribe (UNICARIBE) y Universidad Dominicana (O&M), con un alcance de 221 estudiantes.

La División RR. II. ha realizado avances en la consecución de los siguientes acuerdos contemplados en el POA 2018:

- ✓ Acuerdo Institucional (MECyT). Borrador entregado y revisado por la ministra Alejandrina Germán. Designación del viceministro del Departamento de Tecnología, Plácido Gómez, para fijar posible fecha de firma.
- ✓ Acuerdo Institucional con el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales de la Vicepresidencia (GCPS). Borrador aprobado por ambas partes para la firma. Convenio enviado al despacho de la vicepresidenta de la República Dominicana, Margarita Cedeño, para su firma.

- ✓ Firma de Acuerdo e implementación con la Oficina Nacional de Estadística (ONE). Elaboración de plan de acción y seguimiento de este. Solicitud de reunión para seguimiento del plan de trabajo.
- ✓ Acuerdo de Cooperación con la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU). Suspendido hasta nuevo aviso.
- ✓ Acuerdo con el Dominican Studies Institute of the City University of New York (CUNY DSI). Borrador aprobado por ambas partes, con fecha prevista para la firma en febrero de 2019.
- ✓ Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM). Borrador aprobado por ambas partes, en busca de posible fecha para la firma.
- ✓ Ejército de la República Dominicana. Revisión del borrador final para la firma.
- ✓ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Borrador en evolución jurídica por UNICEF.
- ✓ Dirección General de Inteligencia de la Policía Nacional (DINTEL). Elaboración de borrador. A la espera de la posible fecha para la firma.
- ✓ Proyecto de Trata vía PARAP II (Contratación de consultores nacionales e internacionales para la ejecución del proyecto).
- ✓ Acuerdo con Universidad del Caribe. El INM RD ha ejecutado el plan de capacitación con la Universidad del Caribe a través del curso "Introducción a la Migración Internacional". También se han realizado diferentes conferencias sobre temas migratorios.
- ✓ Acuerdo con el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD). Las negociaciones quedaron paralizadas luego de ser suspendido de su labor el encargado de la Unidad de Convenios del MINERD. No recibimos notificación de este cambio. La División de Relaciones Internacionales del INM RD solicitó una reunión con la nueva encargada del Departamento de Relaciones Interinstitucionales, la Sra. María Cristina Rodríguez.

MONITOREO DE INDICADORES DIVISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES





DIVISIÓN DE
COMUNICACIONES

En 2018 la División de Comunicación ha trabajado en 3 segmentos que sustentan el desarrollo exitoso de las áreas sustantivas de la institución: redes sociales, publicaciones y eventos externos e internos. Se aprecia un crecimiento en la generación de *engagement* superior a años anteriores, lo que se traduce en un incremento de seguidores y comentarios, reacciones y “me gusta” de las publicaciones realizadas. Esto se ha logrado debido a la estrategia de contenido implementada en campañas de temas específicos como el Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el Día Internacional del Migrante, entre otros, y de los eventos realizados por la institución en esta etapa. Por el manejo eficiente de las redes sociales se obtuvo la certificación en la Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (NORTIC E1:2014), entregada por la Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC).

Igualmente se han dado pasos en la evaluación de la ciberseguridad en relación con los riesgos y amenazas a los que está expuesta la institución, a raíz de la participación en el workshop Cyberwoman Challenge 2018 realizado por el Ministerio de la Presidencia.

En el segmento relacionado con las publicaciones se puede apreciar un crecimiento en relación con 2017. En este caso se publicaron los resultados (13 volúmenes en total) de las investigaciones y estudios que realizó el equipo del DIEM el año anterior (8) y otras culminadas en el transcurso de 2018 (5), de ellas 6 en formato impreso y el resto en versión digital ubicadas en la página web de la institución. Sin embargo, en relación con la planificación del año solo se lograron 13 de las 15 propuestas debido a las modificaciones realizadas en el POA del DIEM.

Es importante destacar el diseño, la gestión y la coordinación de dos eventos de impacto: El conversatorio con alcaldes chilenos con motivo del intercambio sobre el tema migratorio en las municipalidades (este encuentro permitió la colaboración con organismos internacionales e instituciones nacionales, y resaltan el poder de

convocatoria a los alcaldes dominicanos y los conocimientos y experiencias adquiridos por los participantes) y la jornada científica en el marco de la reunión del Consejo Asesor Editorial del INM RD.

La División de Comunicaciones dio soporte sistemático a las acciones de formación de la Escuela Nacional de Migración mediante la elaboración de las líneas gráficas de todas sus capacitaciones, y al acondicionamiento visual de sus instalaciones. Asimismo, aseguró los eventos externos e internos desarrollados en la institución en el transcurso del año.

Publicaciones y puesta en circulación:

- ✓ Perfil migratorio de la República Dominicana.
- ✓ Diagnóstico del Sistema de Migración Laboral.
- ✓ Población dominicana en el exterior. Características demográficas y socioeconómica (Díaspóra).
- ✓ Personas retornadas en condición de vulnerabilidad. Dominicanas y dominicanos deportados desde Estados Unidos (2012-2016).
- ✓ Boletín Informativo INM RD, núm. 1.
- ✓ Memoria del I foro de protección a migrantes retornados en situación de vulnerabilidad.
- ✓ Resumen del informe final de resultados de la evaluación del Plan Nacional de Regularización de Extranjeros, del Régimen Especial y del proceso de registro en el libro de extranjeros y regularización.
- ✓ Informe de observaciones sobre el Pacto Global para la Migración Segura, Ordenada y Regular.
- ✓ Informe de investigación: Inmigración venezolana reciente en la RD.
- ✓ Memoria del conversatorio Migración y desarrollo local: Un intercambio de experiencias entre Chile y República Dominicana.
- ✓ Gobernanza migratoria y políticas públicas: Un análisis descriptivo sobre la migración dominicana hacia Chile en el período 2005-2018.

- ✓ Diagnóstico sobre políticas de atención social a migrantes. Caso migración de retorno.
- ✓ Informe de vulnerabilidad, riesgos y amenazas en la ciberseguridad del INM RD.

Montaje y relaciones públicas de actividades y eventos, y campañas en medios sociales:

- ✓ Puesta en circulación del primer perfil migratorio de República Dominicana.
- ✓ Tercer aniversario INM RD.
- ✓ Campaña en medios sociales nueva imagen institucional y migración a nueva plantilla web.
- ✓ Puesta en circulación del informe *Cómo los inmigrantes contribuyen a la economía de la República Dominicana* de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
- ✓ Paro por el Día Internacional de la Mujer.
- ✓ Campaña en redes sociales por el Día Internacional de la Mujer.
- ✓ Conversatorio "Migración y desarrollo local: Un intercambio de experiencias entre Chile y República Dominicana".
- ✓ Videoconferencia sobre las publicaciones del INM RD por el Día del libro, la biblioteca y el bibliotecario dominicano.
- ✓ Campaña en redes sociales por el Día del Trabajo.
- ✓ Jornada científica en el marco de la reunión del Consejo Asesor Editorial del INM RD.
- ✓ Campaña en redes sociales por el Día Internacional del Libro.
- ✓ Desayuno con funcionarios de la Dirección General de Migración (DGM) para la presentación de las acciones formativas de la Escuela Nacional de Migración.
- ✓ Participación en el Encuentro Iberoamericano de Editores de la Web of Science Latinoamérica y la Fundación Innovati.
- ✓ Conversatorio interinstitucional sobre la inmigración venezolana en República Dominicana y en la región (INM RD, OIM y ACNUR).

- ✓ Puesta en circulación del libro *El éxodo venezolano: Entre el exilio y la emigración* editado por los investigadores José Koechlin y Joaquín Eguren con el auspicio del Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo (OBIMID), Universidad Antonio Ruiz de Montoya, Korand Adenauer Stiftung e.V., y la Organización Internacional para las Migraciones.
- ✓ Parada cívica por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- ✓ Festival Internacional de Cine sobre Migración de la Organización Internacional para las Migraciones con motivo del Día Internacional del Migrante.
- ✓ Campaña en redes sociales #MigrantesenElMundo por el Día Internacional del Migrante.
- ✓ Elaboración y aprobación del Proyecto de cooperación en la República Dominicana para la comunicación y publicidad en temas migratorios. Unión Europea.
- ✓ Participación en el Taller sobre normativas para las publicaciones dominicanas de la Agencia del ISBN-ISSN y Depósito Legal de la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña.
- ✓ Publicación del artículo "Una visión de las tendencias migratorias en República Dominicana" e infografía sobre el INM RD en la revista País Dominicano Temático.
- ✓ Publicación del artículo "La complejidad de las migraciones" en Acento.com.do.
- ✓ Entrevistas con los medios.
 - En Voz Alta
 - Uno+Uno
 - Dominicana es Vida
 - Contra Punto.
 - Puntos de Vista
 - Despierta RD
 - CDN
 - RNN
 - Nuevo Diario
 - El Dinero
 - Temas Internacionales
 - República de la Verdad

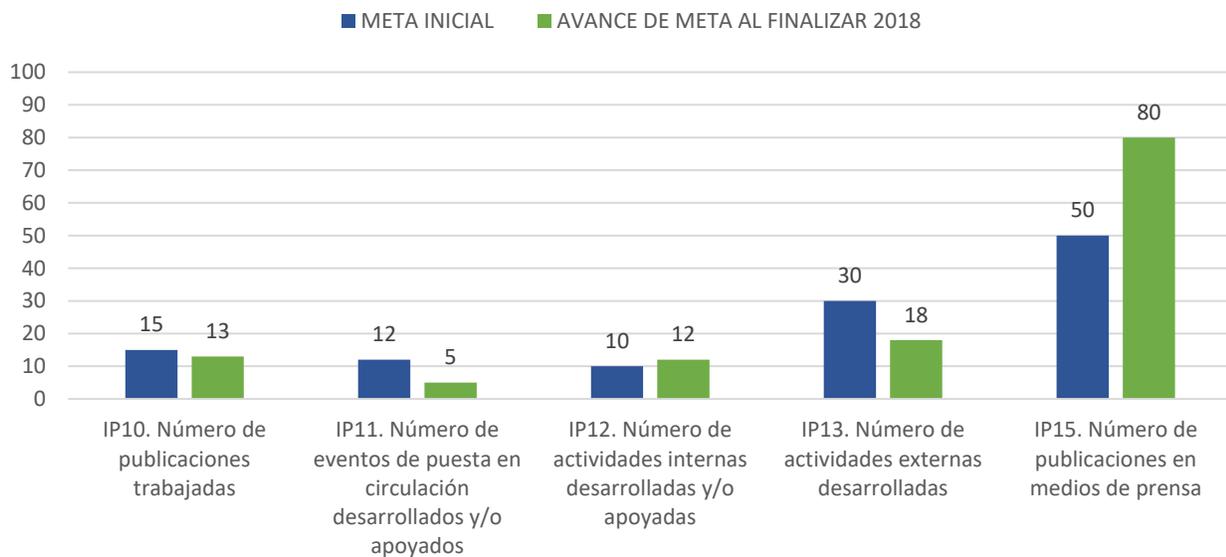
Hitos:

- ✓ Presentación de la nueva imagen institucional.
- ✓ Crecimiento de un 25% anual en la tasa de interacción en Twitter.
- ✓ Crecimiento de un 8% anual de *engagement* en Facebook.

- ✓ Activación de la cuenta de Instagram, generando un crecimiento en el segundo semestre de un 36% de engagement.

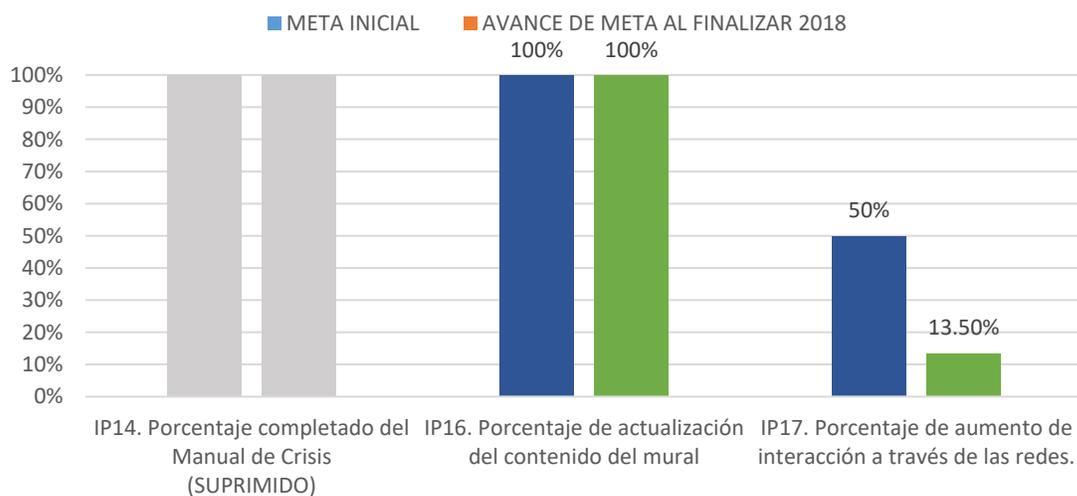
MONITOREO DE INDICADORES DIVISIÓN DE COMUNICACIONES

Indicadores con medición en número



MONITOREO DE INDICADORES DIVISIÓN DE COMUNICACIONES

Indicadores con medición en porcentaje





DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Este año la División de Recursos Humanos encauzó sus esfuerzos a apuntalar los indicadores del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) con el objetivo de medir la eficiencia, eficacia y calidad de las normas y procedimientos que determinan la gestión de la institución en esta etapa.

Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo: efectuamos la capacitación sobre este tema y conformamos el Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo. Adicionalmente fuimos auditados por la Administradora de Riesgos Laborales, dando como resultado que hemos atendido en un 80% los requerimientos que nos hicieron en su informe de levantamiento situacional de la institución.

Reclutamiento y selección: se iniciaron dos procesos de concurso para cubrir las vacantes de Analista Cuantitativo de Estadísticas Migratorias y la posición de Encargado/a de Investigación y Estudios Migratorios, quedando esta última desierta, por lo que se inició el proceso de concurso externo.

Clima laboral: con la finalidad de trabajar la mejora del clima laboral, se iniciaron las sesiones de *coaching* facilitadas por la consultora Teresa Espaillat, con la participación de los/as encargados/as de las áreas, la responsable de Acceso a la Información y el auditor.

Al finalizar 2018, nuestra puntuación en el SISMAP fue 72.36 %

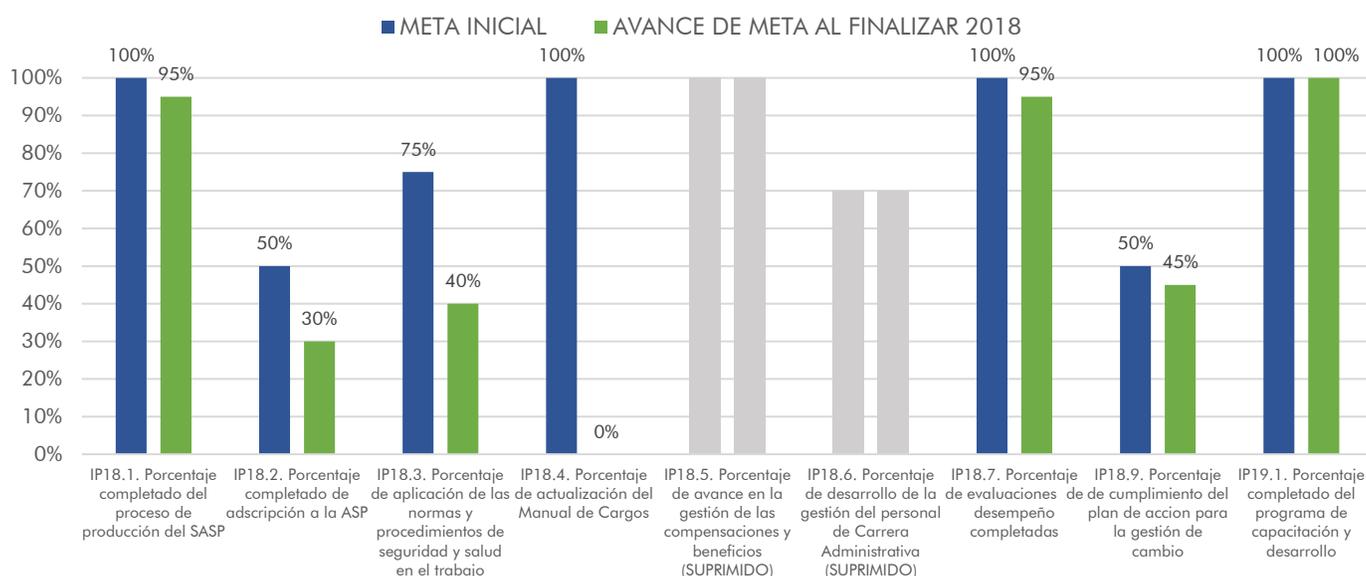
En 2018 se coordinó la participación de la empleomanía en 45 capacitaciones en temas específicos, y se realizaron 15 colectivas. Podemos destacar, entre otros:

- ✓ Taller “Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo”, dirigido a todo el personal, impartido por el MAP, 01/10/2018.
- ✓ Taller “Desarrollo de competencias”; en el marco de la Resolución 42-2018, 10/10/2018.
- ✓ Metodología científica para la gestión pública, INAP, 17/10/2018.

- ✓ Curso de camarero, The Private English Institute, a Domingo Ogando, 21/10/2018.
- ✓ Cyberwomen Challenger, Ministerio de la Presidencia, Jessica Mordechay, 22/10/2018.
- ✓ Seminario “Innovando en la capacitación, herramientas claves para optimizar resultados”, INAP, Larissa Rodríguez, 30/11/2018.

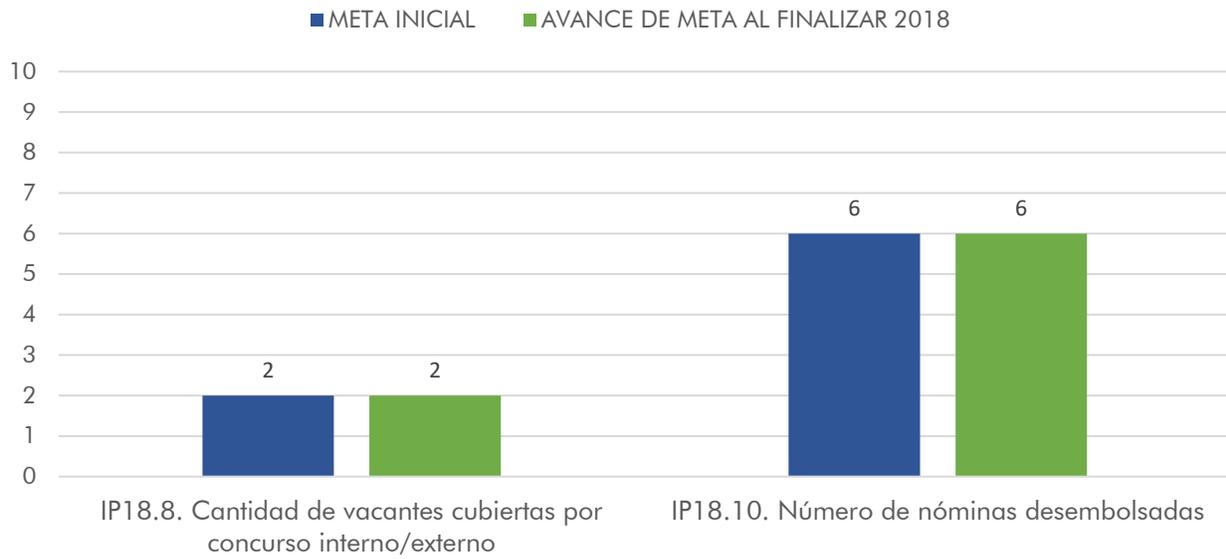
MONITOREO DE INDICADORES DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Indicadores con medición en porcentaje



MONITOREO DE INDICADORES DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Indicadores con medición en número





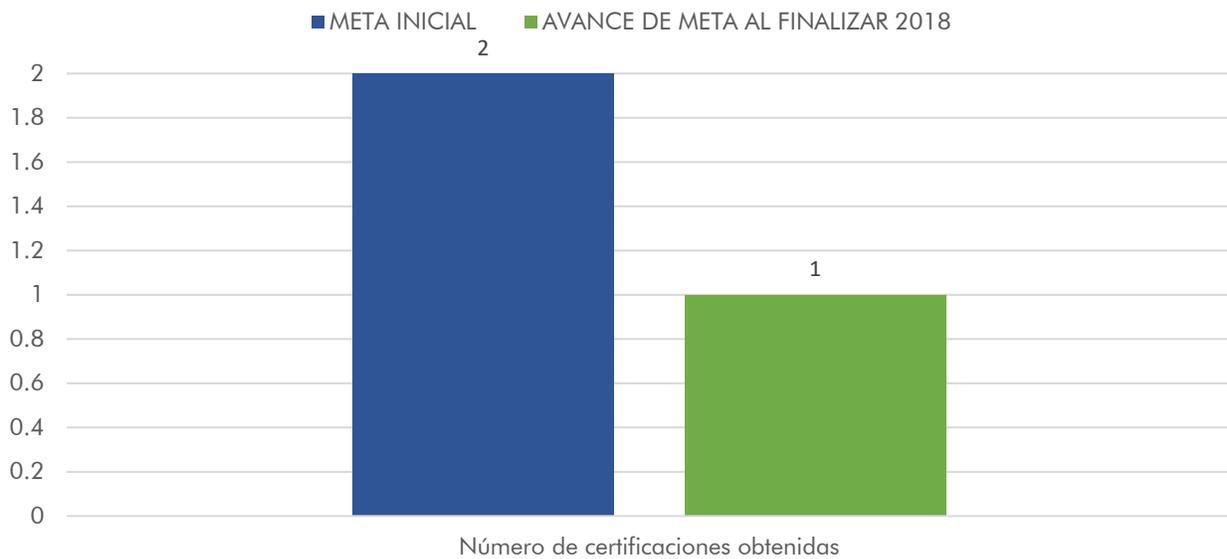
**OFICINA DE LIBRE ACCESO
A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA**

La Oficina de Libre Acceso a la Información Pública inició los trabajos de organización en el mes de abril de 2018 con la integración de su RAI, la Lcda. Michel Martínez, para dar cumplimiento a las normativas existentes en materia de transparencia, ética e integridad gubernamental. En menos de un año de conformación, puede exhibir resultados valiosos en cuanto a establecer las buenas prácticas en el accionar institucional mediante la ejecución eficiente y efectiva de su misión.

- ✓ Actualización mensual del Sub-Portal de Transparencia (83 puntos obtenidos en la evaluación realizada por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental).
- ✓ Incorporación al Sistema Nacional 311 de denuncias, Quejas y Sugerencias.
- ✓ Fueron impartidas sensibilizaciones a todo el personal sobre la Ley 200-04, transparencia gubernamental y su impacto en la administración pública.
- ✓ Reactivación del Comité de Ética Pública y ejecución de su Plan de Trabajo.
- ✓ Actualización sistemática del Sub-Portal de Transparencia en cumplimiento de la resolución 01/2018 sobre estandarización y evaluación de Sub-Portales.
- ✓ Fueron aprobados la estructura y el Manual de Organización de la OAI por parte de la División de Recursos Humanos.

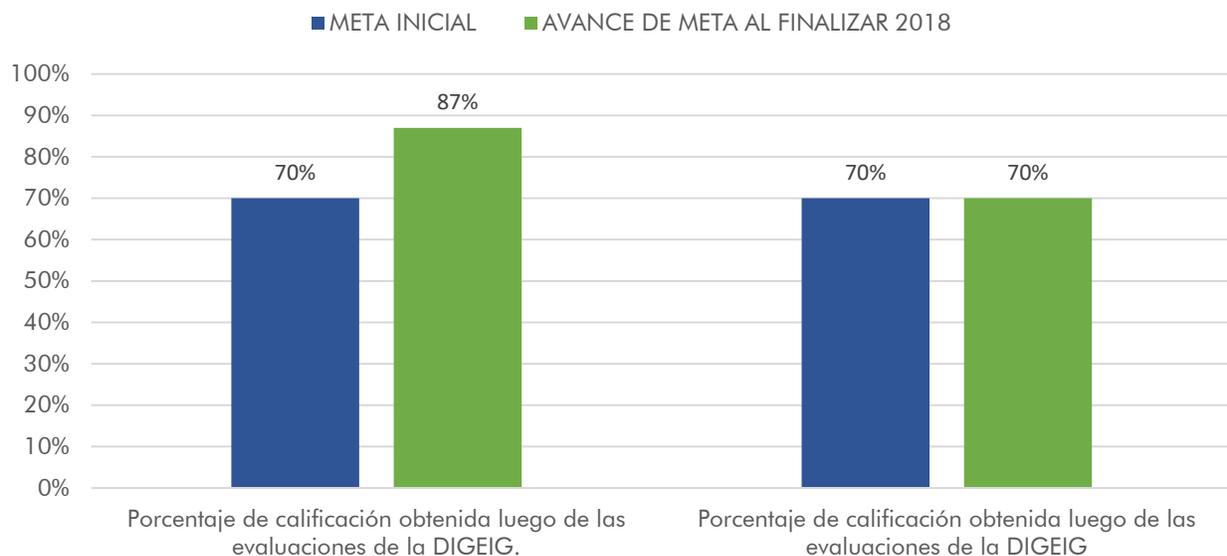
MONITOREO DE INDICADORES OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Indicadores con medición en número



MONITOREO DE INDICADORES OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Indicadores con medición en porcentaje





**DIVISIÓN DE
PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO**

La División de Planificación y Desarrollo entró en funcionamiento a inicios de 2018 y culminó el año con un conjunto de procesos y procedimientos que le permiten a la institución la progresiva introducción de los modelos de gestión de calidad que se están implementando en la administración pública en el país. La elaboración del Plan Estratégico Institucional para el cuatrienio 2018-2020 y la implementación del plan operativo del proyecto PARAP II correspondiente a este año constituyen logros evidentes a nivel del fortalecimiento institucional.

Esta División tuvo a su cargo la elaboración, presentación y seguimiento de las contrataciones del proyecto “Trata de mujeres dominicanas en el exterior”, que se desarrolla de conjunto con el DIEM, aprobado por la Unión Europea. Asimismo, coordinó y participó en la identificación de las necesidades y la formulación de las acciones del proyecto/programa de Seguridad Fronteriza Multi-País, en conjunto con el DIEM y la ENM, en el que participan el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Procuraduría General de la República y el Instituto Nacional de Migración.

Proyectos:

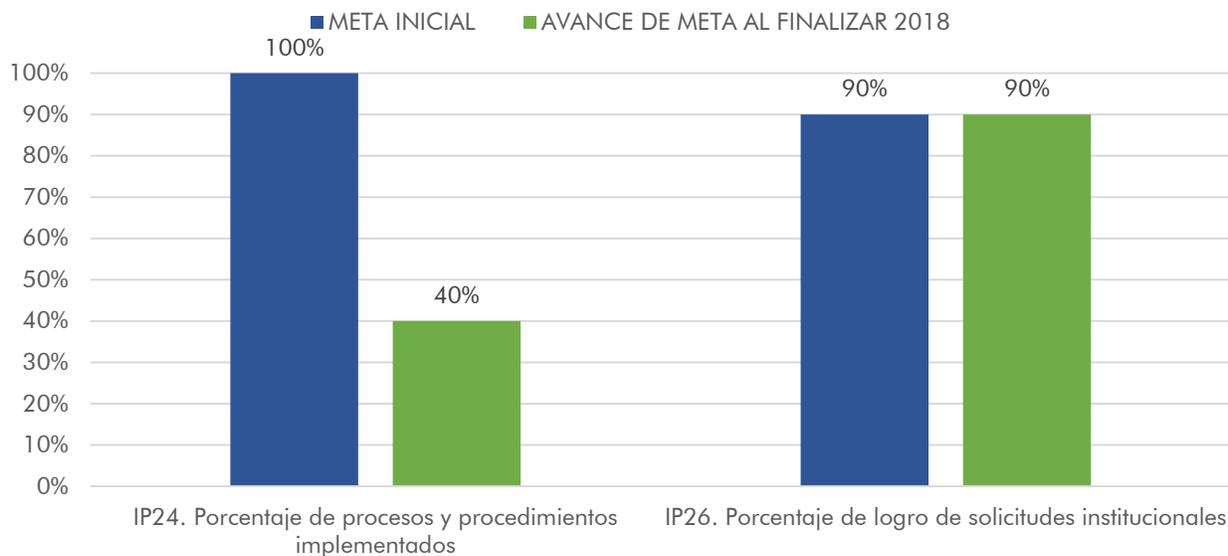
1. Programa de Apoyo a la Reforma de la Administración Pública II.
 - ✓ Ejecución de actividades aprobadas por el ministro del MAP para el año 2018 con un monto de RD\$1,056,922.00.
 - ✓ Consultoría para la profesionalización y abordaje del proceso de políticas públicas desde el mandato legal del INM RD.
 - ✓ Consultoría para la definición de las bases organizacionales y los procesos interno del ciclo educativo de la Escuela Nacional de Migración.
 - ✓ Definida la línea estratégica para la mejora de los procesos administrativos mediante la conformación del Comité de Calidad del INM RD y capacitación al Comité de Calidad sobre el Marco Común de Evaluación.
 - ✓ Elaboración del Plan Estratégico INM RD 2018-2020.
 - ✓ Formulación POA y Presupuesto 2019.

2. La trata de mujeres dominicanas en el exterior, en conjunto con el DIEM.
 - ✓ Aprobación del proyecto.
 - ✓ Elaboración TDR.
 - ✓ Elaboración plan de trabajo y cronograma.
 - ✓ Seguimiento a contrataciones.

3. Proyecto / Programa de Seguridad Fronteriza Multi-País, en conjunto con el DIEM y ENM.
 - ✓ Identificación de necesidades.
 - ✓ Formulación de acciones.

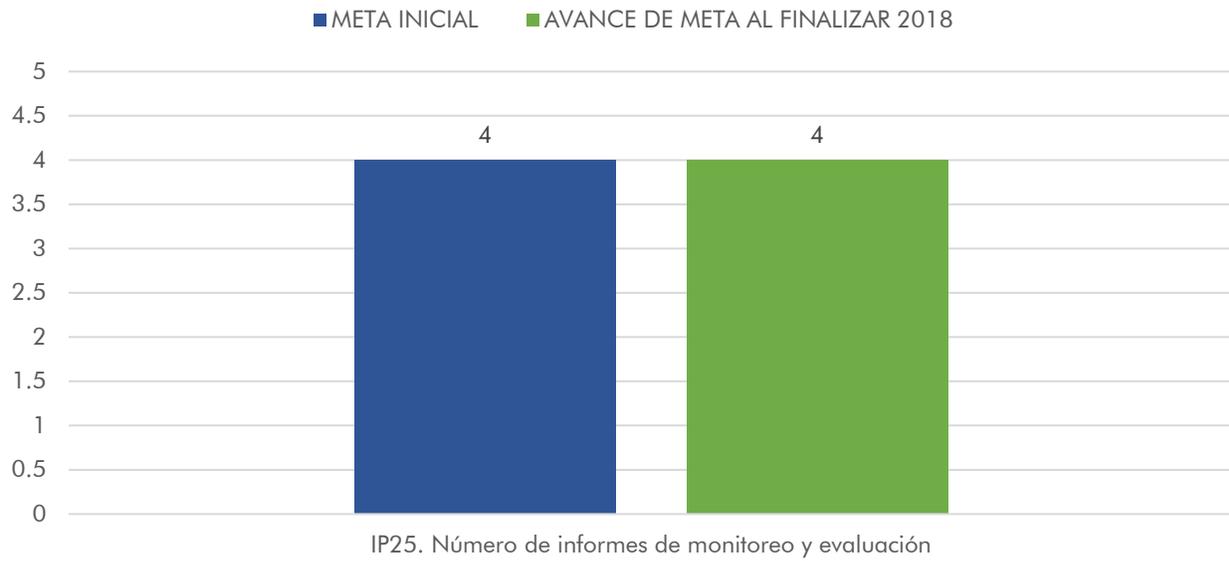
MONITOREO DE INDICADORES DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Indicadores con medición en porcentaje



MONITOREO DE INDICADORES DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Indicadores con medición en número





DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Al finalizar el 2018, la División Administrativa y Financiera logró una ejecución presupuestaria del 91.45% del 100% de lo planificado.

Asignación Presupuestaria

La asignación presupuestaria total recibida por transferencia del Gobierno Central para el año 2018, es de ochenta y siete millones doscientos sesenta y ocho mil quinientos sesenta y nueve pesos con 00/100 (RD\$87,268,569.00).

Principales Hitos:

- ✓ Adquisición de dos generadores eléctricos (sede institucional y Escuela Nacional de Migración).
- ✓ Equipamiento de la Escuela Nacional de Migración.
- ✓ Remodelación de la Escuela Nacional de Migración.

Al finalizar el cuarto trimestre hemos desembolsado ochenta y un millón doscientos cincuenta y nueve mil setecientos setenta y nueve con 66/100 (RD\$81,259,779.66). Este monto fue orientado a la ejecución del gasto público con el manejo oportuno de la administración y de acuerdo con las normas de contabilidad gubernamental para el sector público financiero.

Resumen de ejecución:

| OBJ ETO | DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO ORIGINAL (O) | MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (M) | PRESUPUESTO VIGENTE V=O+M | EJECUTADO | DISPONIBLE | % EJECUTADO PE=E/PV*100 |
|---------|--------------------------|--------------------------|---------------------------------|---------------------------|----------------------|---------------------|-------------------------|
| 1 | SERVICIOS PERSONALES | 50,169,019.00 | (2,482,281.66) | 47,686,737.34 | 45,635,455.65 | 2,051,281.69 | 51.36 |
| 2 | SERVICIOS NO PERSONALES | 14,300,757.00 | 8,314,637.44 | 22,615,394.44 | 20,647,944.46 | 1,967,449.98 | 23.24 |
| 3 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 7,523,791.00 | (704,060.83) | 6,819,730.17 | 5,864,703.36 | 955,026.81 | 6.60 |
| 6 | ACTIVOS NO FINANCIEROS | 15,275,002.00 | (2,993,973.61) | 12,281,028.39 | 6,654,048.92 | 5,626,979.47 | 7.49 |
| 7 | OBRAS | - | (542,171.63) | (542,171.63) | 2,457,627.27 | (2,999,798.90) | 2.77 |
| | TOTALES | 87,268,569.00 | 1,592,149.71 | 88,860,718.71 | 81,259,779.66 | 7,600,939.05 | 91.45 |

Los pagos correspondientes al Objeto 01 de los Servicios Personales fueron ejecutados por la suma de cuarenta y cinco millones seiscientos treinta y cinco mil

cuatrocientos cincuenta y cinco con 65/100 (RD\$45,635,455.65). Esto representa un 51.36% del total recibido.

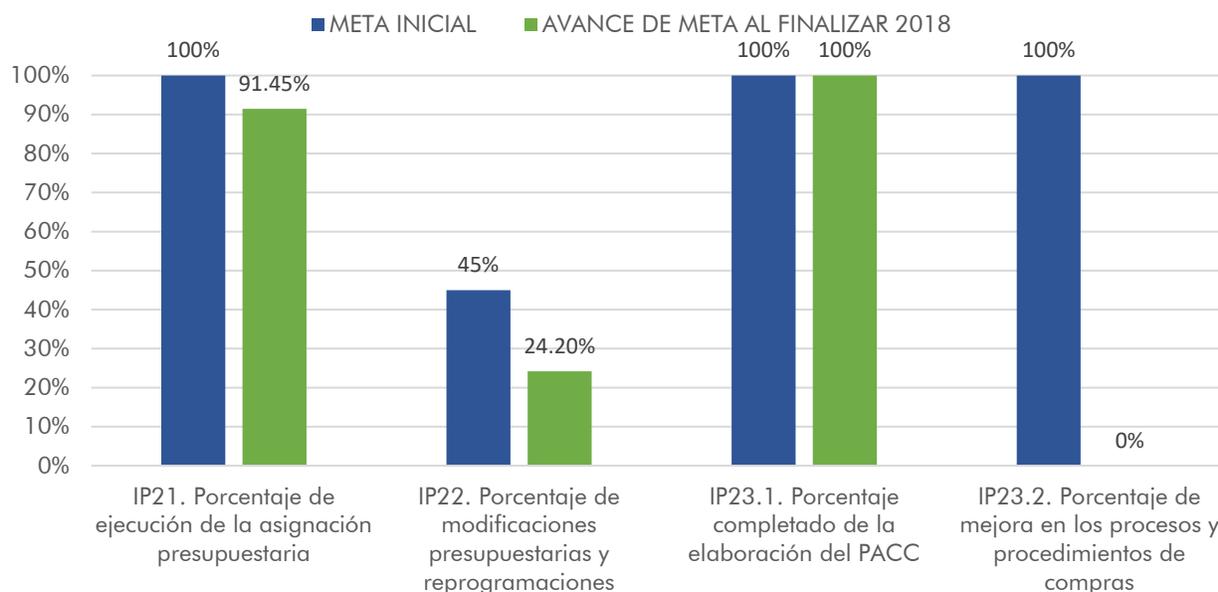
Los pagos correspondientes al Objeto 02 de los Servicios No Personales fueron ejecutado por la suma de veinte millones seiscientos cuarenta y siete mil novecientos cuarenta y cuatro con 46/100 (RD\$20,647,944.56). Esto representa un 23.24% del total recibido.

Los pagos correspondientes al Objeto 03 de Materiales y Suministro fueron ejecutado por la suma de cinco millones ochocientos sesenta y cuatro mil setecientos tres con 36/100 (RD\$5,864,703.36). Esto representa un 6.60% del total recibido.

Los pagos correspondientes al Objeto 06 de Activos No Financieros fueron ejecutado por la suma de seis millones seiscientos cincuenta y cuatro mil cuarenta y ocho 92/100 (RD\$6,654,048.92). Esto representa un 7.49% del total recibido. En esta partida cabe destacar que fueron adquiridos dos generadores eléctricos y el equipamiento de la Escuela Nacional de Migración.

Los pagos correspondientes al Objeto 07 Obras fueron ejecutado por la suma de dos millones cuatrocientos cincuenta y siete mil seiscientos veintisiete con 27/100 (RD\$2,457,627.27). Esto representa un 2.77% del total recibido. En esta partida se destaca el saldo a cuenta por concepto de remodelación de la Escuela Nacional de Migración.

MONITOREO DE INDICADORES DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



COOPERACIÓN NO REEMBOLSABLE PARA EL 2018

| ENTIDAD | CONCEPTO | TOTAL EN RD\$ | TOTAL EN € | TOTAL EN USD\$ |
|-------------------|--|------------------|-------------|----------------|
| ACNUR | Cambio o renovación de categorías migratorias de las personas que se acogieron al Plan Nacional de Regularización de Extranjeros | RD\$998,398.85 | 16,367.19 € | \$19,778.11 |
| GCPS - BID | Macroproyecto Migración internacional y protección social (Pago consultorías) | RD\$835,444.00 | 13,695.80 € | \$16,550.00 |
| MIEUX | Seminario Metodología para la formación en gestión y control migratorio / Formación en Control migratorio y Ley 169-14 (Refrigerios) | RD\$80,534.00 | 1,320.23 € | \$1,595.36 |
| OEA | Taller Diagnóstico sobre Políticas de Atención Social a Migrantes. Caso: Migración de Retorno (Honorarios + Taller) | RD\$256,871.00 | 4,211.00 € | \$5,088.57 |
| OIM | Asistencia técnica, honorarios, mobiliarios y equipos | RD\$1,164,708.97 | 19,093.59 € | \$23,072.68 |

| | | | | |
|--|---|-------------------------|--------------------|--------------------|
| UE | Programa de Apoyo a la Reforma de la Administración Pública y la Calidad de los Servicios Públicos (PARAP II) | RD\$1,056,922.00 | 17,326.59 € | \$20,937.44 |
| TOTAL 2018 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE | | RD\$4,392,878.82 | 72,014.41 € | \$87,022.16 |

COOPERACIÓN NO REEMBOLSABLE APROBADA EN 2018, PENDIENTE DE EJECUCIÓN

| ENTIDAD | CONCEPTO | TOTAL EN RD\$ | TOTAL EN € | TOTAL EN USD\$ |
|--|--|--------------------------|---------------------|---------------------|
| UE | Proyecto de Cooperación en la RD para Comunicación y Publicidad en temas migratorios | RD\$6,374,500.00 | 104,500.00 € | \$126,277.73 |
| UE | Portafolio de Proyecto sobre Trata de Personas | RD\$11,773,000.00 | 193,000.00 € | \$233,221.08 |
| GCPS - BID | Macroproyecto Migración internacional y protección social (Pago consultorías) | RD\$3,051,516.00 | 50,024.85 € | \$60,450.00 |
| TOTAL 2018 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE | | RD\$21,199,016.00 | 347,524.85 € | \$419,948.81 |